

Temas provincianos

Un pueblo abandonado

Esta es la obra que, a los tres años y pico de implantada esta República, el abandono y la negligencia que se observa en los pueblos, de la que solo empapamos a las autoridades de cada uno de ellos, no porque las cosas necesarias no se hagan cuando deban hacerse—harto sabemos que en la mayoría de los casos no pueden—, sino porque ni siquiera dan la voz de alerta ni hacen gestiones con las autoridades superiores para que los males se remedien, o, al menos, para salvar la responsabilidad del mañana si alguien pudiera exigir.

Todos sabemos que la desidia, el incumplimiento del deber, la pérdida del sentido histórico, el relajamiento de la disciplina autoritaria, los egoísmos particulares y el olvido de las funciones públicas, determinaron la caída escabrosa del régimen que precedió al actual. Pues bien, si a los que pusieron todo su valor y ofrendaron cuanto tenían y podían—en el curso de la vida, si hubiese sido preciso—para implantar la República hubieran dicho al oído que con esa implantación las cosas cambiarían para peor, nadie, absolutamente nadie, se hubiese lanzado a una aventura que tantas vicisitudes y tantos dolores costó.

Seguramente que la gran masa de opinión que votó por el cambio de régimen político en España, no lo hubiera hecho si presume estas cosas. Hubiera esperado otra ocasión en que la moral y la ética pública y social se hubiese creado el calor de la pasión revolucionaria, y así, los resortes del mandato del régimen que iba a advenir, hubiesen sido severos en otros hombres más severos en el cumplimiento de sus deberes, pero más atentos a la satisfacción de las necesidades populares.

Era de la única manera que San Silvestre de Guzmán—pueblo al que dedicamos este trabajo—no se encontrara en la situación tan demagógica en que se encuentra. Invitamos a las autoridades competentes a que comprueben la falta de higiene en que cada vecino se desenvuelve, si están las calles y sus alrededores llenas de estercol y otras suciedades; si la plaza pública tiene su piso de tierra y sin riego, haciendo infecciosa y molesta la permanencia en ella; si las fuentes públicas no se vigilan para que ciertos cubos no se mezclen en ellas; si las aguas salen con bichos y otras materias que justificarían un análisis; no existen lavaderos públicos ni pozos en las casas que permitan a las mujeres lavar sus ropas sin necesidad de tener que andar cinco kilómetros, como sucede afortunadamente; de producirse algún día un incendio ardería todo el pueblo por

faltas de agua para combatirlo y extinguirlo; las escuelas son imdecorosas; no existe una farmacia surtida de los medicamentos precisos; no tienen los vecinos ni teléfono ni telégrafo, ni un salón, teatro o cine donde poder distraer el espíritu y cultivar la inteligencia; no se cumplen las leyes de trabajo; no se interesa nadie por que se establezcan los servicios municipales indispensables, ni porque se haga una plaza de abastos, ni porque se arreglen las calles. En fin, San Silvestre es una de las desdichas rurales que, unidas a las demás, desacreditaron al régimen que feneció y que desacredita aún más a éste, porque ofreció, y no lo ha cumplido, terminar con estos abandonos que tan bajo hablan de la cultura y del progreso de una nación que se ostenta, por labios de sus gobernantes, en decir que es una nación civilizada y atenta.

Estamos en unos momentos en que el Poder público tiene un presupuesto aprobado de 50.000.000 de pesetas para dar trabajo y ocupación a sus obreros parados. San Silvestre tiene muchos, y ocupándolos en una traida de aguas, en obras de urbanización municipal, en hacer nuevas fuentes o arreglar las existentes, en construir un matadero, lavaderos, escuelas, paseo, teatro o cine, un servicio de limpieza, casa para telégrafo y teléfono, farmacia y farmacéutico, plaza de abastos y todo lo demás a que la cultura y la decencia obliga, haría el Estado una de sus mayores obras de justicia, pues pueblos dejados de la mano de los poderosos habrá muchos en España, pero San Silvestre puede formar la cabeza de todos.

Por ello, nosotros solicitamos atención y comprobación de lo que decimos de las autoridades provinciales, y luego que éstas ordenen lo que proceda en beneficio de un vecindario aclimatado a la injusticia en que viven, sea éste el que colabore con aquellas en la obra de verdadera regeneración que San Silvestre necesita y merece. Si a pesar de esta llamada a la sensibilidad de quien puede hacer mucho por evitar o atenuar estos males, no fuéramos escuchados, el vecindario tiene también una misión que realizar cual es la de protestar con pliegos de firmas, o como sea, del abandono en que se tiene un Estado del que son tributarios como los demás vecinos de España, y, especialmente, como los de las capitales españolas para las que son todas las complacencias gubernamentales, con grave daño y agravio a los pueblos productores como San Silvestre.

JUAN MORENO DOMINGUEZ.

Instituto de Fomento del Cultivo Algodonero

Avance estadístico de la cosecha de algodón en 1 de Agosto de 1934

La cantidad de lluvia caída en la zona algodonera durante el invierno y su repartición, han sido las más favorables para este cultivo, que por lo que, en general, las siembras de este año se efectuaron en las mejores condiciones de labor y humedad, habiendo llovido solo en el mes de Abril 145 milímetros en Sevilla, contra 23 milímetros en el año anterior.

Por lo que se refiere a las temperaturas, durante el mes de Abril fueron bajas en la primera quincena (14 grados contra 17 en 1933) lo que unido a algunas lluvias torrenciales, determinó el tener que sembrar en bastantes casos; prosperando y haciendo rápidamente las siembras efectuadas a fines de Abril y primera quincena de Mayo, así como las resiembras efectuadas en este mes.

El curso del período vegetativo ha sido normal y propicio al algodonoero, elevándose gradualmente la temperatura en toda la zona, sin grandes oscilaciones y sin vientos de levante, por lo que hasta la fecha no se observó caída de flores y frutos en formación; no observándose tampoco la presencia de plaga alguna, excepto contados casos de ataques de pulgón, en tierras endebles o mal labradas, y que por su escasa intensidad no han de tener influencia alguna en la próxima cosecha.

De seguir las condiciones tan favorables es de esperar se alcance este año una gran cosecha de algodón y que la producción media de fibra por hectárea supere a las obtenidas en los años anteriores.

El personal de Gapatases y Peritos Inspectores del cultivo, se encuentra actualmente en el campo, revisando las plantaciones y determinando la superficie real en cultivo, a los efectos estadísticos.

El número de hectáreas inscritas para siembra en las diferentes provincias durante este año fue:

Sevilla, 13.513,65.
Córdoba, 2.119,51.
Huelva, 1.148,71.
Badajoz, 1.041,26.
Cáceres, 133,17.
Ávila, 109,89.
Cádiz, 71,81.
Jáen, 2,00.
Toledo, 0,66.
Total, 18.140,66.

Roberto Rey y Rosita Moreno reaparecen de nuevo hoy Miércoles en el

CINE ORIENTE
(Frente a la Plaza de la Merced)
En la producción Paramount en español

El Príncipe gondolero
Mañana BUENAS NOTICIAS.

AVISO

Desde el día 1 de Agosto queda establecido el servicio entre Cortegana, Arcena, Campofrío, Rio Tinto y Huelva con el siguiente Horario

Salida de HUELVA, a las 16.
San Juan a las 16'25.
Trigueros, 16'40
Beas, 16'55.
Valverde, 17'45.
Zalamea, 18'45.
Salvochea, 19'05
Alto Mesa, 19'15.
Rio Tinto, 19'25
Campofrío, 19'55.
Arcena, 20'40
Los Marinos, 20'55
Fuenteheridos, 21'40.
Galaroza, 21'25
Jabugo, 21'40.
Repilado, 21'55
CORTEGANA, 22'10.

Llegada a HUELVA, a las 16.
CORTEGANA a las 6.
Repilado, 6'15.
Jabugo, 6'30.
Galaroza, 6'45.
Fuenteheridos, a las 7.
Los Marinos, 7'15.
Arcena, 7'30.
Campofrío, 8'15
Rio Tinto, 8'45.
Alto Mesa, 8'55.
Salvochea, 9'05
Zalamea, 9'20.
Valverde, 10'10.
Beas, 11
Trigueros, 11'20.
San Juan, 11'45.
HUELVA 12'40.

NOTA.—Este servicio dentro de poco tiempo, tendrá la organización de la Empresa Automovilística Internacional.

ARTURO DAMAS.

Don José Marchena Colombo

Como un gigante atalayando al mar—a sus pies el río—pulpo de tres tentáculos—uno rezumando sangre, otro ávido de espumas, y el tercero enamorado de Huelva,—el monumento de la Fé se alza en la Punta del Cebo.

Como un buril de ensueños, barrenando nubes, el monumento de los descubridores, se yergue junto al cenobio sagrado.

La Rábida—quietud y paz—se recorta bajo lo azul, sobre lo verde, aureolada por las luces de un Sol apagado y nostálgico.

Aquí, en esta orilla, vibración, fiebre; allá evocaciones y recuerdos.

3 de Agosto. Carabelas—arcas de almas—que llevaron a tierras vírgenes, una cultura, una creencia, mientras dejaban, a sus espaldas, una primavera de lirios y azucenas florecidas.

3 de Agosto: conmemoración de una gesta—Colón no genio, sino hombre—que dió a España poderío y riquezas; grandeza y poder.

Un hombre—D. José—espíritu abierto, corazón de niño, tuvo sus mayores alegrías, en esos momentos, en que se olvida el futuro y el presente, y se queda uno a solas con lo que pasó.

Un hombre—D. José—fué columna, voz y nervio, que mantuvo a la Sociedad Colombina, en esos instantes, en que la voluntad vacila y el pulso tiembla; en que el alma, acobardada ante el medio hostil, se recoge en sí misma y se viste de indiferencia al espíritu.

Pasadas las fiestas yo quería recordarlo. La amistad, mejor, el cariño que me profesó siempre, me hace evocar con entusiasmo su figura de luchador herido—no venido—en los días, en que pasados los impulsos, las diversiones, vuelve uno a ser el mismo a centrarse de nuevo el corazón, a colocarse en su sitio los seres amados: en el fondo de lo hondo.

El recuerdo de don José Marchena voz de oro, palabras, naves, gestos de banderas—nace en mí, en la quietud silente de la tarde—la ría dormida—el cielo borracho de azul—como una flor de almendro; bella, pero tímida y suave.

En el árbol de mis recuerdos, así brota su imagen. Sin estridencias, sin ángulos duros, toda de terciopelos y de rasos.

Don José Marchena era para la Colombina algo más que un presidente; era un símbolo.

Encarnado en su alma el sentimiento por la epopeya heroica, en sus labios el tónico se hacía poesía, las leyendas se transformaban en rapsodias aladas.

Muchas veces cristales de emo

Sociedad Colombina Onubense

El domingo a las once de la mañana se celebró el acto de entrega a los primeros aviadores que aterrizaron en el campo de Huelva, el obsequio que como recuerdo le dedicó la Sociedad.

Los sargentos aviadores Pérez Cruz y Guill, con sus compañeros, acudieron al domicilio del Presidente, donde eran esperados por varios miembros de la Colombina.

El presidente pronunció un discurso cariñoso, congratulándose de que los primeros aviadores hayan sido estos modestos servidores de la nación, e hizo entrega de las dos preciosas carteras.

Los sargentos Pérez Cruz y Guill dignificaron la gratitud a la Colombina por las atenciones recibidas y culminadas en este delicado obsequio, que tanto agradecen, y prometen ser defensores y propagandistas de Huelva y la Colombina, tan admirada por su labor patriótica.

Todos los asistentes fueron obsequiados con unas copas de Champán Domecq y cigarrillos, quedando reconocidos a la acogida que Huelva les ha dispensado.

Don Lázaro Pérez ha contribuido con 100 pesetas a la suscripción de la Colombina.

Relación de los señores que contribuyen a la suscripción abierta por la «Asociación Patronal de Huelva», en nombre de la SOCIEDAD COLOMBINA ONUBENSE, para ayudar económicamente a los gastos que la celebración de las Fiestas Colombinas origine a dicha Sociedad.

Suma anterior, 737 pesetas.
Confitería «La Campana», 25 pesetas.
Joyería Regent, 20 pesetas.
Señora viuda de J. Muñoz, 25.
Don Juan García Ortega, 25.
Casa Vilches, 15.
Don Francisco Crespo Ibars, 13.
Don Enrique Pinzón, 10.
Don Antonio Barranco Herrera, 5.
Don Pablo Marchena, 5.
Don Manuel Fuentes Mellado, 5.
Don Francisco Rodríguez Rodríguez, 5.
Don Diego Mora, 2.
D. Enrique López P. de León, 2.
Don Aurelio Linares, 5.
Don Angel Ortega «La Concepción», 4.
Viuda de Francisco de la Cruz «La Toxas», 10 pesetas.
Don Manuel Sánchez Martínez «Café Oriente», 10 pesetas.
Don Severiano Carmona Buena-Jera, 15.
Don Bruno Priolo Lumberras, 10.
Don Baldomero Campos, 2.
Don Manuel Travieso, 5.
Señores Herederos de Claudio Saavedra M., 25 pesetas.
Don José Hernández Rizo, 2.
Don Manuel Mojarro, 5.
Don Mariano García García, 5.
Sociedad Anónima «Santa Teresa», Jabugo, 100 pesetas.
Gremio de Tejidos, Quincalla, Bazaros y Afines, de Huelva, 250.
Don Francisco Fernández Gómez, 5 pesetas.
Don Florentino de Azqueta, 15 pesetas.
Suma y sigue, 1.359 pesetas.

Un suicidio
En Bollullas del Condado ha puesto fin a su vida, arrojándose a un pozo, el joven de 21 años de edad, José Cruz Carrellán, el cual tenía perturbadas sus facultades mentales.

El Juzgado se personó en el lugar del suceso, practicando las diligencias de rigor.

PIDA
Anisados y Coñacs
ZARZA
Pedro Zarza
Valverde del Camino (Huelva)

Quiere vd. tener su casa
La Papelería del DIARIO, ha recibido un extenso y variado surtido de papeles para decorar habitaciones, oficinas, etc., etc.
Entrega inmediata
Alcalde Mora Claros, 5 Huelva

Véase cuarta plana

Boletín taurómico

La novillada del día 1º

Nuestra Empresa de toros es incansable. Aún no descansada del trabajo que ofrece la organización de las novilladas de fiestas colombinas, y como queriendo quitar el mal sabor que en la novillada onubense ha dejado la desastrosa actuación de los toreros que en dichas fiestas actuaron, ha concertado para el domingo 19, una excelente novillada, verdadero acontecimiento taurino, ya que han de alternar los precoces diestros «Niño de la Isla» y «Currito Frijones».

Los nombres de ambos chavales constituyen ya una garantía de acierto para la Empresa, que va a tener la satisfacción de ver la plaza rebosante de público en aquella fecha.

De los deseos que hay por ver de nuevo a «Niño de la Isla» da una defensora idea el caso de que en la última de las corridas de Colombinas, el público, al admirar la presencia del «petit» torero en uno de los tendidos de Sombra le aplaudió con entusiasmo, hasta el punto de hacerle levantar de su asiento para corresponder a la galantería de sus paisanos.

Este es un dato bastante expresivo que no conviene silenciar.

«Laine» mejora
El elegante novillero Diego Gómez «Laine», herido por un novillo en la primera corrida de Colombina, continúa en su domicilio bastante mejorado de la importante cornada que sufrió.

Por cierto que Diego—según nos consta—se lamenta vivamente de su mala suerte, ya que salía aquella tarde dispuesto a demostrar ante propios y extraños que no en balde su «calias» se cruzan en el mundillo taurino a la natural altura que merece su arte y su estilo peculiarísimo.

Nosotros que tanto lamentamos el percance, nos alegramos de la mejoría de «Laine», y hacemos fervientes votos por su pronto y total restablecimiento.

Las contratas de Manolito «Nene»
Un aficionado de Huelva nos envía un escrito en el que después de hacer grandes elogios del valiente herrero Manolito Maestre «Nene» nos dá a conocer las corridas que tiene ajustadas en la presente temporada.

Se queda corto nuestro comunicado al apreciar la valía de Manolito. Este, si no le equivocan, llegará a escalar un puesto envidiable dentro de la torería, donde tanto «largo» existe por desgracia.

El segundo de los «Nene» es valiente, va aprendiendo a torrear y tiene una vergüenza y un amor propio que ya quisieran para sí muchos de esos «espantapájaros» que cobran varios billetes grandes por cada actuación.

Manolito, al decir de nuestro espontáneo informador, tiene escrituras las siguientes fechas:
19 de Agosto, Puebla de Sancho Pérez; 25, Santa Olaya; 27, Real de la Jara; y el 28, probablemente, en Huelva.

Que siga la racha es lo que le deseamos.

DOMINGO.
Playas de Punta Umbría
SERVICIO RAPIDO
CANOA
DOLORES
HORARIO OFICIAL
para la presente temporada

Los domingos se harán viajes extraordinarios, si la afluencia de público lo hiciera necesario.
Ida o vuelta, 1'10 pta.
Ida y vuelta, 1'70.
Abonos por 60 viajes, 48 pta.
Abonos por 80 viajes, 25.
Los billetes de ida y vuelta, quedan suprimidos los domingos.
SE VENDE O TRASPASA una imprenta en buenas condiciones trabajando en la actualidad.
Informes: J. Crespo Núñez, Aragón, 40, Huelva.

Lea usted Diario de Huelva

Horacio Oliva
PARTOS
Enfermedades de la mujer
Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5
Pl. y Margall, (antes Cánovas)
núm. 32, pral.
Teléfono, 1853

P. Bañuelos Terán
Médico-Director por oposición del Dispensario Oficial Antituberculoso
Especialista en enfermedades del pecho
Rayos X
Horas de consulta de 12 a 2
Castelar, 14 pral. Tel. 1766

Casa de compra-venta
Hierro Vlojo—Metales—Goma
Astas—Lana—Trapo—Rotal
de castroría—Cáñamo
Rábida, 21 HUELVA

Nuestro folletín en cuarta plana

Un atraco
En ocasión de trasladar por una vereda que conduce de Aljaraque a Gibraltar un individuo llamado Francisco Gómez Pérez, de 21 años de edad, fué atracado por un desconocido, el cual, pistola en mano, le arrebató 150 pesetas que llevaba.

Un suicidio
En Bollullas del Condado ha puesto fin a su vida, arrojándose a un pozo, el joven de 21 años de edad, José Cruz Carrellán, el cual tenía perturbadas sus facultades mentales.

Quiere vd. tener su casa
La Papelería del DIARIO, ha recibido un extenso y variado surtido de papeles para decorar habitaciones, oficinas, etc., etc.
Entrega inmediata
Alcalde Mora Claros, 5 Huelva

Informaciones Telegráficas y Telefónicas

Consejo de Ministros en la Presidencia

El viaje de Galicia del señor Alcalá Zamora. —La actitud de los Ayuntamientos vascos

MADRID.—Desde la diez y media hasta la una y cuarto de la tarde estuvo el Gobierno reunido en Consejo en la Presidencia.

LA NOTA OFICIOSA

El señor Estadella facilitó la siguiente: «El señor Salazar Alonso dio cuenta del estado del orden público en España, que es muy satisfactorio. Los ministros, como en Consejos anteriores, prosiguieron el estudio del anteproyecto de presupuestos. Se ocuparon asimismo del viaje que S. E. emprenderá esta tarde a Galicia, acordándose que del despacho de los ministros que acompañan al jefe del Estado, que son los de Instrucción, Agricultura y Trabajo, se encarguen durante su ausencia los titulares de Comunicaciones, Obras Públicas e Industria y Comercio, respectivamente. Después se despacharon los siguientes asuntos: PRESIDENCIA.—Declaración de urgencia del expediente sobre reorganización de los servicios de Marruecos y Colonias a los efectos de, informe del Consejo de Estado. GOBERNACION.—El Consejo se ha ocupado de diversas peticiones en relación con el pago a los funcionarios y a otros acreedores. El Consejo examinó un proyecto de decreto, cuyas líneas generales fueron aprobadas. El ministro informó al Consejo de la actitud de los Ayuntamientos vascos en relación con sus aspiraciones de elegir el día 12 una Comisión intermunicipal. El Consejo estimó que dichas elecciones no podrán celebrarse por ser absolutamente ilegales y no estar, por lo tanto, autorizadas. Que ni siquiera depende de la voluntad del Gobierno su convocatoria, ya que para su celebración es indispensable que preceda la ley a que se refiere el artículo 10 de la Constitución que determina el régimen de las provincias, sus funciones y la manera de elegir el órgano gestor de sus fines político-administrativos. Que el Gobierno procurará atender a esta necesidad presentando en una de las primeras sesiones de Cortes, además del proyecto de ley municipal que tiene formulado, otros proyectos de ley que permitan la aplicación de dicho artículo 10 de la Constitución de la República. Consiguientemente espera del buen sentido de los Ayuntamientos vascos que se abstengan de intentar la ejecución de los propósitos anunciados, puesto que de otra suerte tendrían que ser impedidos por las vías legales procedentes. GUERRA.—Nombrando ayudante de órdenes de S. E. el Presidente de la República al teniente coronel de Ingenieros don Gustavo de Montegud Noguero. INDUSTRIA Y COMERCIO.—Orden autorizando a la Compañía Euskalduna, a la Unión Naval de Levante y a la Sociedad Española de Construcción Naval para importar material con destino a la construcción de barcos mercantes. Aprobando el reglamento del Instituto Geológico y Minero de España. Decreto creando la Comisión naranjera de Levante. Idem ascendiendo al ingeniero jefe de tercera clase del Cuerpo de Ingenieros industriales don Ricardo Maura Nadal. COMUNICACIONES.—Decreto sobre cesación del servicio de telefonemas el 28 del corriente mes de Agosto. TRABAJO Y SANIDAD.—Decreto confirmando a don Jorge Ramón Pananas y a don Luis Rodríguez Illera en sus cargos del Instituto Nacional. Idem a don Obdulio Fernández Rodríguez, a don Fernando Barbero, a don Fidel Enrique, a don Rafael Méndez, don Angel del Campo Jordán, don Jesús Jiménez, don Tomás Campuzano y don Rafael Ibañez. INSTRUCCION PUBLICA.—Decreto ratificando la autorización concedida al Ayuntamiento de Zaragoza para que ejecute las obras correspondientes a los grupos escolares enclavados en los barrios de las Delicias. Idem aprobando el proyecto relativo a las obras de adaptación del antiguo convento de la Trinidad de Ubeda (Jaén), para instalar en él escuelas graduadas con cinco secciones para niños y tres para párvulos. Idem construcciones escolares en San Marín de Malda y Pobla de Segura (Lérida) y en Tudela (Navarra). Nombrando a don Casimiro Torres y Sanchez-Somoza, catedrático numerario de la Facultad de Medicina de Santiago. OBRAS PUBLICAS.—Distribución de créditos semestrales de 41.708.000 pesetas, consignas para mejoras, ampliación y enlace de líneas y adquisición de material ferroviario. Subasta del trozo cuarto del canal de Cartagena por su presupuesto de 564.000 pesetas. Ejecución de las obras adicionales del trozo sexto en los canales de Guadalupe (Cádiz). HACIENDA.—Decreto resolviendo a favor de la Delegación de Hacienda de Palma de Mallorca una queja de la Audiencia territorial por supuesta invasión de funciones. JUSTICIA.—Declaración promoviendo a don Vidal Gil Truado, don José Luis Apalategui Ojea, don Antonio Real Suárez, don Urbano Moreno Igual, don Bernardino Garzón Marín, y don Leonardo Bris Salvador. Todos continuarán prestando sus servicios en las Audiencias de Teruel, Bilbao, Madrid, Guadalajara, Cáceres, Córdoba y Alicante, respectivamente. Idem presidente de la Audiencia Provincial de Soria a D. Julio Sorache Cuadros, que presta sus servicios como magistrado en la de Huelva. Idem presidente de la Sección Segunda de la Provincial de Jaén a don José Gómez Morales, magistrado de la misma. Propuesta de libertad condicional de 121 reclusos condenados por la jurisdicción ordinaria. NOTAS AMPLIATORIAS DEL CONSEJO MADRID.—Como notas de ampliación del Consejo de ministros celebrado esta mañana, sabemos que la parte principal de la reunión estuvo dedicada a la cuestión de los municipios vascos, que pretenden celebrar elecciones municipales el día 12 de este mes. Se habló de los propósitos de dichos municipios de constituir la llamada Junta de Defensa Económica, y, a este efecto, el Presidente y el ministro de la Gobernación expresaron su opinión respecto a la improcedencia de esta medida, acordándose declarar factiosas las determinaciones que adopten en dicho sentido los citados Ayuntamientos. El Consejo atendió a esta delicada cuestión, acordó que no proceda la celebración de estas elecciones el próximo domingo día 12, como pretenden los Ayuntamientos vascos, pues hay que tener muy en cuenta lo que dispone el artículo 10 de la Constitución, opina el Gobierno que no es éste el camino que deben seguir los Ayuntamientos, y menos aún colocándose frente al Poder central. Oídos los distintos pareceres de los ministros, coincidentes todos en que lo principal es el mantenimiento del principio de autonomía, se acordó que el Consejo era la pauta para la resolución del asunto. El Gobierno no admitirá ni tolerará en manera alguna que se celebren las elecciones del día 12, ni tampoco coacciones de ningún género, por cuanto se debe respetar lo que preceptúa el artículo 10 de la Constitución. Cuando funcionen las Cortes se llevará al Parlamento una ley, a fin de que sea aprobada, conteniendo las aspiraciones de esos Municipios, así como la petición correspondiente sobre las elecciones que desean esos organismos municipales. El Gobierno confía en que se impondrá la sensatez y cordura que es lógico esperar, pues, en caso contrario, al Gobierno no le quedaría más remedio que obrar con la debida energía, imponiendo las sanciones pertinentes, incluso llegando a la supresión de los alcaldes y de los Ayuntamientos completos, si preciso fuera. Ante esta resolución, el señor Samper redactó su puño y letra la referencia que se dió a los periodistas de esta parte de la reunión. El señor Salazar Alonso habló de la inmejorable situación del orden público en España, aunque se imponía por prudencia continuar con las medidas de previsión que están tomadas. Sin embargo, se sabe que seguramente dentro de pocos días se volverá a dar autorización para poder celebrar actos públicos. El Consejo no trató para nada de la cuestión relativa a la ley de Cultivos de Cataluña. Respecto al estudio de los presupuestos, se acordó que el jefe del Gobierno celebrase reuniones con los titulares de los distintos departamentos ministeriales y que con el de Hacienda estudiase los presupuestos parciales de cada uno de ellos. Siguiendo esta pauta trazada, desde mañana comenzarán estas reuniones, iniciándose con las que tendrá el señor Samper con los señores Marraco y Cantos. El señor Samper, cumpliendo el ofrecimiento que había hecho al diputado de Renovación Española, señor Sainz Rodríguez, sobre la reposición de funcionarios, dió lectura en la reunión del proyecto de decreto relativo a tal asunto, pero ante la impugnación que hacia la mayor parte de los ministros, el jefe del Gobierno consideró pertinente que no era el sitio apropiado para dar cauce a la cuestión, decidiendo de por sí esperar la ocasión oportuna para someterlo a la aprobación total. El ministro de Industria y Comercio expuso que el decreto relacionado con la Comisión naranjera de Levante era solo una ratificación de los nombramientos hechos con anterioridad, ya que dicha Comisión funcionaba con tal carácter desde su designación antes aludida hace cerca de un año. SAMPER Y LOS PERIODISTAS MADRID.—El jefe del Gobierno, cuando terminó la reunión ministerial, marchó a La Granja para someter a la firma del Presidente decretos de trámite. Por la tarde regresó de nuevo a Madrid y estuvo en su despacho oficial en la Presidencia, donde recibió a los periodistas. El señor Samper desmintió ante éstos la información publicada por algunos diarios respecto a sus manifestaciones sobre el traslado a la capital de España de los restos de los capitanes Galán y Jarcía Hernández. Dijo que se había limitado a dar una relación sucinta de la situación en que se encontraba el asunto, pero sin enjuiciar sobre el mismo. Respecto a la reversión del ser-

vicio de telefonemas al Estado, dijo que esto debió hacerse el año pasado, pero como el contrato concede el plazo de un año más para decidir, por eso no se había tratado de la cuestión hasta ahora. La reversión se hará el día 20 de este mes, suprimiéndose el servicio de telefonemas, que se hará por telegramas, excepto en los lugares donde no haya telégrafo, en que se hará una combinación con la Telefónica para que el servicio quede bien asegurado. Después dijo que si había algún asunto urgente de que tratar, se reunía el Gobierno en caso contrario, ya no habría más reuniones ministeriales hasta la semana próxima. Negó también el señor Samper que se tratara en el Consejo de esta mañana de los presupuestos, pues para hablar de este asunto marcharía hoy por la tarde a la Fuenfría con los ministros de Hacienda y de la Guerra, y sin decir más se despidió de los periodistas.

CAVALCANTI NO ES GENERAL MADRID.—A un artículo publicado en «La Libertad» del 5 del corriente en el que se habla de la celebración en la Coruña de un acto político, de carácter monárquico, al que asistió el general Cavalcanti, y se excitaba el celo del ministro de la Guerra para que tomase las disposiciones oportunas, en orden al cumplimiento del reciente decreto sobre actividades políticas de los militares, el ministro hace constar que las prohibiciones del decreto se refieren a los militares, y examinados los antecedentes que obran en la sección de personal, no aparece ningún militar que ostente el cargo de general y que lleve aquel apellido.

UNA NOTA DE LOS PROFESORES DE ORQUESTA MADRID.—Ayer noche nos remitieron estas líneas: «En la reunión celebrada hoy lunes 6 de Agosto por la junta directiva de la Asociación general de profesores de orquesta y música de Madrid, su presidente, ha dado cuenta de las entrevistas celebradas con el ministro de la Gobernación, aprobándose las gestiones realizadas. También se acuerda seguir manteniendo nuestros puntos de vista, de los que el ministro ya tiene amplia información, por entender que la pretendida rectificación del señor Guerrero, contenida en las declaraciones facilitadas a la Prensa por el subsecretario, no va a desaguar enteramente a los profesores de orquesta».

LA FUSION DE LOS RADICALES SOCIALISTAS CON LOS RADICALES DEMOCRATAS MADRID.—«La Libertad» de hoy dice: «Un periódico de la tarde de ayer da la noticia de que el partido radical socialista ortodoxo, que acudiera el señor Gordón Ordax, va a fundirse con el radical democrata que dirige el señor Martínez Barrio. Nos hemos puesto al habla con el representante del Consejo de ministros, y nos ha manifestado que ignora que esa fusión vaya a realizarse y que no tiene ninguna noticia concreta sobre el asunto. —Yo estaría encantado si esa unión se produjese—nos ha manifestado el señor Martínez Barrio—y por mi parte estoy dispuesto a toda clase de transacciones para que así ocurra. —Pero no le han manifestado aún nada a usted? —Nada en absoluto. Solamente sé que una persona, que tiene gran relieve en el partido radical socialista, ha expresado su opi-

nión favorable a esa fusión. Yo he recibido la noticia muy complacido. —Esa persona es el propio señor Gordón Ordax? —No. Es otro primate del partido. Todos los signos son, pues, a pesar de no haberse consumado la fusión propiciada a ella. Nos felicitamos porque ello viene a agrandar la base de la unión de republicanos de izquierda, que comenzará—reiteramos con esto la veracidad de nuestros informes—origen de una comentada información—con la unión estrecha de los señores Martínez Barrio, Sanchez Román y Azaña».

«EL LIBERAL» DE MADRID, DENUNCIADO Y RECOGIDO MADRID.—Esta mañana ha sido denunciado por el fiscal «El Liberal» de Madrid, por la publicación de un artículo. La Policía se personó en los talleres del diario recogiendo todos los números dedicados a la venta de Madrid y los correos de provincia.

DESPUES DE REALIZADO EL ATRACO, PIDEN PERDON VALENCIA.—A las once y media, en un depósito de gasolina enclavado en la carretera a la entrada de Tabernes Blanques, se presentaron tres individuos, que, empuñando sus pistolas, obligaron al encargado, Francisco Matoses, y a su esposa a entrar en la casa, apoderándose de 50 pesetas, importe de lo recaudado durante el día. Al marcharse se excusaron, pidiendo perdón, ya que lo hacían obligados por la necesidad.

UN INTERESANTE REPORTAJE DE «LA NACION» Ante una supuesta República Socialista MADRID.—El periódico «La Nación» publica un interesantísimo y sensacional reportaje que está siendo el tema obligado de todos los comentarios. Según el citado diario madrileño, éste conoce ya todos los manejos de los socialistas, que tratan de apoderarse del Gobierno para implantar la República socialista.

EN EL PORTAL DE UNA CASA DEL PASEO DE GRACIA ESTALLA UNA BOMBA BARCELONA.—A las dos de la madrugada ha estallado una bomba colocada en el portal de la casa núm. 45 del Paseo de Gracia a pocos metros de la Plaza de Cataluña. La explosión se ha oído en casi toda la ciudad, acudiendo por tres tardes de un sitio céntrico, bastantes curiosos. No obstante el estruendo formidable de la explosión, no ha causado más que ligeros desperfectos, rompiendo los cristales de la puerta sin que se advierta la metralla. En la casa de que se trata hay algunos despachos de establecimientos industriales; pero no se puede precisar con qué finalidad se realizó este atentado.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA SALE PARA GALICIA MADRID.—Procedente de Segovia ha salido con dirección a Galicia, a las nueve de esta noche, el presidente de la República, señor Alcalá Zamora.

UNA JOVEN ASEINADA VITORIA.—Justa Ruiz Infante de 20 años, salió de su domicilio de San Cristóbal a las afueras de la ciudad, para lavar una cantimplora en un riachuelo próximo. Como tardara en regresar, sus familiares alarmados encargaron a una hermana de dicha joven que fuera a buscarla. La encontró muerta con varias

Se suprimiría la división de España por regiones y provincias, haciéndose por comarcas y se elevarían otras mejoras interesantes. Los socialistas cuentan que para los trabajos preliminares a fin de conseguir cuanto antes sus deseos, los ayudarían los nacionalistas separatistas, lo mismo vascos que catalanes. Por último, crearían Juntas comarcales y ya tienen los menores detalles preparados para cuando triunfe su revolución.

Se encuentra en Londres, de donde saldrá hoy para París por vía aérea, y se propone estar en Madrid para la semana próxima. Una vez en Madrid dedicará de nuevo sus actividades a la cosa política, y es seguro que en los primeros días de septiembre próximo reunirá al Consejo de la Ceda para adoptar la postura política para el porvenir de que se hablaba ya días pasados. Se espera con interés la llegada del señor Gil Robles por la importancia que tiene para la marcha de la política española en general.

LA PESERA FERROVIARIA PARA LOS PERIODISTAS MADRID.—El ministro de Obras Públicas ha firmado ya la correspondiente Orden para la rebaja de las tarifas ferroviarias que se concede a los periodistas profesionales.

Se ocuparon asimismo del viaje que S. E. emprenderá esta tarde a Galicia, acordándose que del despacho de los ministros que acompañan al jefe del Estado, que son los de Instrucción, Agricultura y Trabajo, se encarguen durante su ausencia los titulares de Comunicaciones, Obras Públicas e Industria y Comercio, respectivamente. Después se despacharon los siguientes asuntos: PRESIDENCIA.—Declaración de urgencia del expediente sobre reorganización de los servicios de Marruecos y Colonias a los efectos de, informe del Consejo de Estado. GOBERNACION.—El Consejo se ha ocupado de diversas peticiones en relación con el pago a los funcionarios y a otros acreedores. El Consejo examinó un proyecto de decreto, cuyas líneas generales fueron aprobadas. El ministro informó al Consejo de la actitud de los Ayuntamientos vascos en relación con sus aspiraciones de elegir el día 12 una Comisión intermunicipal. El Consejo estimó que dichas elecciones no podrán celebrarse por ser absolutamente ilegales y no estar, por lo tanto, autorizadas. Que ni siquiera depende de la voluntad del Gobierno su convocatoria, ya que para su celebración es indispensable que preceda la ley a que se refiere el artículo 10 de la Constitución que determina el régimen de las provincias, sus funciones y la manera de elegir el órgano gestor de sus fines político-administrativos. Que el Gobierno procurará atender a esta necesidad presentando en una de las primeras sesiones de Cortes, además del proyecto de ley municipal que tiene formulado, otros proyectos de ley que permitan la aplicación de dicho artículo 10 de la Constitución de la República. Consiguientemente espera del buen sentido de los Ayuntamientos vascos que se abstengan de intentar la ejecución de los propósitos anunciados, puesto que de otra suerte tendrían que ser impedidos por las vías legales procedentes. GUERRA.—Nombrando ayudante de órdenes de S. E. el Presidente de la República al teniente coronel de Ingenieros don Gustavo de Montegud Noguero. INDUSTRIA Y COMERCIO.—Orden autorizando a la Compañía Euskalduna, a la Unión Naval de Levante y a la Sociedad Española de Construcción Naval para importar material con destino a la construcción de barcos mercantes. Aprobando el reglamento del Instituto Geológico y Minero de España. Decreto creando la Comisión naranjera de Levante. Idem ascendiendo al ingeniero jefe de tercera clase del Cuerpo de Ingenieros industriales don Ricardo Maura Nadal. COMUNICACIONES.—Decreto sobre cesación del servicio de telefonemas el 28 del corriente mes de Agosto. TRABAJO Y SANIDAD.—Decreto confirmando a don Jorge Ramón Pananas y a don Luis Rodríguez Illera en sus cargos del Instituto Nacional. Idem a don Obdulio Fernández Rodríguez, a don Fernando Barbero, a don Fidel Enrique, a don Rafael Méndez, don Angel del Campo Jordán, don Jesús Jiménez, don Tomás Campuzano y don Rafael Ibañez. INSTRUCCION PUBLICA.—Decreto ratificando la autorización concedida al Ayuntamiento de Zaragoza para que ejecute las obras correspondientes a los grupos escolares enclavados en los barrios de las Delicias. Idem aprobando el proyecto relativo a las obras de adaptación del antiguo convento de la Trinidad de Ubeda (Jaén), para instalar en él escuelas graduadas con cinco secciones para niños y tres para párvulos. Idem construcciones escolares en San Marín de Malda y Pobla de Segura (Lérida) y en Tudela (Navarra). Nombrando a don Casimiro Torres y Sanchez-Somoza, catedrático numerario de la Facultad de Medicina de Santiago. OBRAS PUBLICAS.—Distribución de créditos semestrales de 41.708.000 pesetas, consignas para mejoras, ampliación y enlace de líneas y adquisición de material ferroviario. Subasta del trozo cuarto del canal de Cartagena por su presupuesto de 564.000 pesetas. Ejecución de las obras adicionales del trozo sexto en los canales de Guadalupe (Cádiz). HACIENDA.—Decreto resolviendo a favor de la Delegación de Hacienda de Palma de Mallorca una queja de la Audiencia territorial por supuesta invasión de funciones. JUSTICIA.—Declaración promoviendo a don Vidal Gil Truado, don José Luis Apalategui Ojea, don Antonio Real Suárez, don Urbano Moreno Igual, don Bernardino Garzón Marín, y don Leonardo Bris Salvador. Todos continuarán prestando sus servicios en las Audiencias de Teruel, Bilbao, Madrid, Guadalajara, Cáceres, Córdoba y Alicante, respectivamente. Idem presidente de la Audiencia Provincial de Soria a D. Julio Sorache Cuadros, que presta sus servicios como magistrado en la de Huelva. Idem presidente de la Sección Segunda de la Provincial de Jaén a don José Gómez Morales, magistrado de la misma. Propuesta de libertad condicional de 121 reclusos condenados por la jurisdicción ordinaria. NOTAS AMPLIATORIAS DEL CONSEJO MADRID.—Como notas de ampliación del Consejo de ministros celebrado esta mañana, sabemos que la parte principal de la reunión estuvo dedicada a la cuestión de los municipios vascos, que pretenden celebrar elecciones municipales el día 12 de este mes. Se habló de los propósitos de dichos municipios de constituir la llamada Junta de Defensa Económica, y, a este efecto, el Presidente y el ministro de la Gobernación expresaron su opinión respecto a la improcedencia de esta medida, acordándose declarar factiosas las determinaciones que adopten en dicho sentido los citados Ayuntamientos. El Consejo atendió a esta delicada cuestión, acordó que no proceda la celebración de estas elecciones el próximo domingo día 12, como pretenden los Ayuntamientos vascos, pues hay que tener muy en cuenta lo que dispone el artículo 10 de la Constitución, opina el Gobierno que no es éste el camino que deben seguir los Ayuntamientos, y menos aún colocándose frente al Poder central. Oídos los distintos pareceres de los ministros, coincidentes todos en que lo principal es el mantenimiento del principio de autonomía, se acordó que el Consejo era la pauta para la resolución del asunto. El Gobierno no admitirá ni tolerará en manera alguna que se celebren las elecciones del día 12, ni tampoco coacciones de ningún género, por cuanto se debe respetar lo que preceptúa el artículo 10 de la Constitución. Cuando funcionen las Cortes se llevará al Parlamento una ley, a fin de que sea aprobada, conteniendo las aspiraciones de esos Municipios, así como la petición correspondiente sobre las elecciones que desean esos organismos municipales. El Gobierno confía en que se impondrá la sensatez y cordura que es lógico esperar, pues, en caso contrario, al Gobierno no le quedaría más remedio que obrar con la debida energía, imponiendo las sanciones pertinentes, incluso llegando a la supresión de los alcaldes y de los Ayuntamientos completos, si preciso fuera. Ante esta resolución, el señor Samper redactó su puño y letra la referencia que se dió a los periodistas de esta parte de la reunión. El señor Salazar Alonso habló de la inmejorable situación del orden público en España, aunque se imponía por prudencia continuar con las medidas de previsión que están tomadas. Sin embargo, se sabe que seguramente dentro de pocos días se volverá a dar autorización para poder celebrar actos públicos. El Consejo no trató para nada de la cuestión relativa a la ley de Cultivos de Cataluña. Respecto al estudio de los presupuestos, se acordó que el jefe del Gobierno celebrase reuniones con los titulares de los distintos departamentos ministeriales y que con el de Hacienda estudiase los presupuestos parciales de cada uno de ellos. Siguiendo esta pauta trazada, desde mañana comenzarán estas reuniones, iniciándose con las que tendrá el señor Samper con los señores Marraco y Cantos. El señor Samper, cumpliendo el ofrecimiento que había hecho al diputado de Renovación Española, señor Sainz Rodríguez, sobre la reposición de funcionarios, dió lectura en la reunión del proyecto de decreto relativo a tal asunto, pero ante la impugnación que hacia la mayor parte de los ministros, el jefe del Gobierno consideró pertinente que no era el sitio apropiado para dar cauce a la cuestión, decidiendo de por sí esperar la ocasión oportuna para someterlo a la aprobación total. El ministro de Industria y Comercio expuso que el decreto relacionado con la Comisión naranjera de Levante era solo una ratificación de los nombramientos hechos con anterioridad, ya que dicha Comisión funcionaba con tal carácter desde su designación antes aludida hace cerca de un año. SAMPER Y LOS PERIODISTAS MADRID.—El jefe del Gobierno, cuando terminó la reunión ministerial, marchó a La Granja para someter a la firma del Presidente decretos de trámite. Por la tarde regresó de nuevo a Madrid y estuvo en su despacho oficial en la Presidencia, donde recibió a los periodistas. El señor Samper desmintió ante éstos la información publicada por algunos diarios respecto a sus manifestaciones sobre el traslado a la capital de España de los restos de los capitanes Galán y Jarcía Hernández. Dijo que se había limitado a dar una relación sucinta de la situación en que se encontraba el asunto, pero sin enjuiciar sobre el mismo. Respecto a la reversión del ser-

viado de telefonemas al Estado, dijo que esto debió hacerse el año pasado, pero como el contrato concede el plazo de un año más para decidir, por eso no se había tratado de la cuestión hasta ahora. La reversión se hará el día 20 de este mes, suprimiéndose el servicio de telefonemas, que se hará por telegramas, excepto en los lugares donde no haya telégrafo, en que se hará una combinación con la Telefónica para que el servicio quede bien asegurado. Después dijo que si había algún asunto urgente de que tratar, se reunía el Gobierno en caso contrario, ya no habría más reuniones ministeriales hasta la semana próxima. Negó también el señor Samper que se tratara en el Consejo de esta mañana de los presupuestos, pues para hablar de este asunto marcharía hoy por la tarde a la Fuenfría con los ministros de Hacienda y de la Guerra, y sin decir más se despidió de los periodistas.

CAVALCANTI NO ES GENERAL MADRID.—A un artículo publicado en «La Libertad» del 5 del corriente en el que se habla de la celebración en la Coruña de un acto político, de carácter monárquico, al que asistió el general Cavalcanti, y se excitaba el celo del ministro de la Guerra para que tomase las disposiciones oportunas, en orden al cumplimiento del reciente decreto sobre actividades políticas de los militares, el ministro hace constar que las prohibiciones del decreto se refieren a los militares, y examinados los antecedentes que obran en la sección de personal, no aparece ningún militar que ostente el cargo de general y que lleve aquel apellido.

UNA NOTA DE LOS PROFESORES DE ORQUESTA MADRID.—Ayer noche nos remitieron estas líneas: «En la reunión celebrada hoy lunes 6 de Agosto por la junta directiva de la Asociación general de profesores de orquesta y música de Madrid, su presidente, ha dado cuenta de las entrevistas celebradas con el ministro de la Gobernación, aprobándose las gestiones realizadas. También se acuerda seguir manteniendo nuestros puntos de vista, de los que el ministro ya tiene amplia información, por entender que la pretendida rectificación del señor Guerrero, contenida en las declaraciones facilitadas a la Prensa por el subsecretario, no va a desaguar enteramente a los profesores de orquesta».

LA FUSION DE LOS RADICALES SOCIALISTAS CON LOS RADICALES DEMOCRATAS MADRID.—«La Libertad» de hoy dice: «Un periódico de la tarde de ayer da la noticia de que el partido radical socialista ortodoxo, que acudiera el señor Gordón Ordax, va a fundirse con el radical democrata que dirige el señor Martínez Barrio. Nos hemos puesto al habla con el representante del Consejo de ministros, y nos ha manifestado que ignora que esa fusión vaya a realizarse y que no tiene ninguna noticia concreta sobre el asunto. —Yo estaría encantado si esa unión se produjese—nos ha manifestado el señor Martínez Barrio—y por mi parte estoy dispuesto a toda clase de transacciones para que así ocurra. —Pero no le han manifestado aún nada a usted? —Nada en absoluto. Solamente sé que una persona, que tiene gran relieve en el partido radical socialista, ha expresado su opi-

Se suprimiría la división de España por regiones y provincias, haciéndose por comarcas y se elevarían otras mejoras interesantes. Los socialistas cuentan que para los trabajos preliminares a fin de conseguir cuanto antes sus deseos, los ayudarían los nacionalistas separatistas, lo mismo vascos que catalanes. Por último, crearían Juntas comarcales y ya tienen los menores detalles preparados para cuando triunfe su revolución.

Se encuentra en Londres, de donde saldrá hoy para París por vía aérea, y se propone estar en Madrid para la semana próxima. Una vez en Madrid dedicará de nuevo sus actividades a la cosa política, y es seguro que en los primeros días de septiembre próximo reunirá al Consejo de la Ceda para adoptar la postura política para el porvenir de que se hablaba ya días pasados. Se espera con interés la llegada del señor Gil Robles por la importancia que tiene para la marcha de la política española en general.

LA PESERA FERROVIARIA PARA LOS PERIODISTAS MADRID.—El ministro de Obras Públicas ha firmado ya la correspondiente Orden para la rebaja de las tarifas ferroviarias que se concede a los periodistas profesionales.

Se ocuparon asimismo del viaje que S. E. emprenderá esta tarde a Galicia, acordándose que del despacho de los ministros que acompañan al jefe del Estado, que son los de Instrucción, Agricultura y Trabajo, se encarguen durante su ausencia los titulares de Comunicaciones, Obras Públicas e Industria y Comercio, respectivamente. Después se despacharon los siguientes asuntos: PRESIDENCIA.—Declaración de urgencia del expediente sobre reorganización de los servicios de Marruecos y Colonias a los efectos de, informe del Consejo de Estado. GOBERNACION.—El Consejo se ha ocupado de diversas peticiones en relación con el pago a los funcionarios y a otros acreedores. El Consejo examinó un proyecto de decreto, cuyas líneas generales fueron aprobadas. El ministro informó al Consejo de la actitud de los Ayuntamientos vascos en relación con sus aspiraciones de elegir el día 12 una Comisión intermunicipal. El Consejo estimó que dichas elecciones no podrán celebrarse por ser absolutamente ilegales y no estar, por lo tanto, autorizadas. Que ni siquiera depende de la voluntad del Gobierno su convocatoria, ya que para su celebración es indispensable que preceda la ley a que se refiere el artículo 10 de la Constitución que determina el régimen de las provincias, sus funciones y la manera de elegir el órgano gestor de sus fines político-administrativos. Que el Gobierno procurará atender a esta necesidad presentando en una de las primeras sesiones de Cortes, además del proyecto de ley municipal que tiene formulado, otros proyectos de ley que permitan la aplicación de dicho artículo 10 de la Constitución de la República. Consiguientemente espera del buen sentido de los Ayuntamientos vascos que se abstengan de intentar la ejecución de los propósitos anunciados, puesto que de otra suerte tendrían que ser impedidos por las vías legales procedentes. GUERRA.—Nombrando ayudante de órdenes de S. E. el Presidente de la República al teniente coronel de Ingenieros don Gustavo de Montegud Noguero. INDUSTRIA Y COMERCIO.—Orden autorizando a la Compañía Euskalduna, a la Unión Naval de Levante y a la Sociedad Española de Construcción Naval para importar material con destino a la construcción de barcos mercantes. Aprobando el reglamento del Instituto Geológico y Minero de España. Decreto creando la Comisión naranjera de Levante. Idem ascendiendo al ingeniero jefe de tercera clase del Cuerpo de Ingenieros industriales don Ricardo Maura Nadal. COMUNICACIONES.—Decreto sobre cesación del servicio de telefonemas el 28 del corriente mes de Agosto. TRABAJO Y SANIDAD.—Decreto confirmando a don Jorge Ramón Pananas y a don Luis Rodríguez Illera en sus cargos del Instituto Nacional. Idem a don Obdulio Fernández Rodríguez, a don Fernando Barbero, a don Fidel Enrique, a don Rafael Méndez, don Angel del Campo Jordán, don Jesús Jiménez, don Tomás Campuzano y don Rafael Ibañez. INSTRUCCION PUBLICA.—Decreto ratificando la autorización concedida al Ayuntamiento de Zaragoza para que ejecute las obras correspondientes a los grupos escolares enclavados en los barrios de las Delicias. Idem aprobando el proyecto relativo a las obras de adaptación del antiguo convento de la Trinidad de Ubeda (Jaén), para instalar en él escuelas graduadas con cinco secciones para niños y tres para párvulos. Idem construcciones escolares en San Marín de Malda y Pobla de Segura (Lérida) y en Tudela (Navarra). Nombrando a don Casimiro Torres y Sanchez-Somoza, catedrático numerario de la Facultad de Medicina de Santiago. OBRAS PUBLICAS.—Distribución de créditos semestrales de 41.708.000 pesetas, consignas para mejoras, ampliación y enlace de líneas y adquisición de material ferroviario. Subasta del trozo cuarto del canal de Cartagena por su presupuesto de 564.000 pesetas. Ejecución de las obras adicionales del trozo sexto en los canales de Guadalupe (Cádiz). HACIENDA.—Decreto resolviendo a favor de la Delegación de Hacienda de Palma de Mallorca una queja de la Audiencia territorial por supuesta invasión de funciones. JUSTICIA.—Declaración promoviendo a don Vidal Gil Truado, don José Luis Apalategui Ojea, don Antonio Real Suárez, don Urbano Moreno Igual, don Bernardino Garzón Marín, y don Leonardo Bris Salvador. Todos continuarán prestando sus servicios en las Audiencias de Teruel, Bilbao, Madrid, Guadalajara, Cáceres, Córdoba y Alicante, respectivamente. Idem presidente de la Audiencia Provincial de Soria a D. Julio Sorache Cuadros, que presta sus servicios como magistrado en la de Huelva. Idem presidente de la Sección Segunda de la Provincial de Jaén a don José Gómez Morales, magistrado de la misma. Propuesta de libertad condicional de 121 reclusos condenados por la jurisdicción ordinaria. NOTAS AMPLIATORIAS DEL CONSEJO MADRID.—Como notas de ampliación del Consejo de ministros celebrado esta mañana, sabemos que la parte principal de la reunión estuvo dedicada a la cuestión de los municipios vascos, que pretenden celebrar elecciones municipales el día 12 de este mes. Se habló de los propósitos de dichos municipios de constituir la llamada Junta de Defensa Económica, y, a este efecto, el Presidente y el ministro de la Gobernación expresaron su opinión respecto a la improcedencia de esta medida, acordándose declarar factiosas las determinaciones que adopten en dicho sentido los citados Ayuntamientos. El Consejo atendió a esta delicada cuestión, acordó que no proceda la celebración de estas elecciones el próximo domingo día 12, como pretenden los Ayuntamientos vascos, pues hay que tener muy en cuenta lo que dispone el artículo 10 de la Constitución, opina el Gobierno que no es éste el camino que deben seguir los Ayuntamientos, y menos aún colocándose frente al Poder central. Oídos los distintos pareceres de los ministros, coincidentes todos en que lo principal es el mantenimiento del principio de autonomía, se acordó que el Consejo era la pauta para la resolución del asunto. El Gobierno no admitirá ni tolerará en manera alguna que se celebren las elecciones del día 12, ni tampoco coacciones de ningún género, por cuanto se debe respetar lo que preceptúa el artículo 10 de la Constitución. Cuando funcionen las Cortes se llevará al Parlamento una ley, a fin de que sea aprobada, conteniendo las aspiraciones de esos Municipios, así como la petición correspondiente sobre las elecciones que desean esos organismos municipales. El Gobierno confía en que se impondrá la sensatez y cordura que es lógico esperar, pues, en caso contrario, al Gobierno no le quedaría más remedio que obrar con la debida energía, imponiendo las sanciones pertinentes, incluso llegando a la supresión de los alcaldes y de los Ayuntamientos completos, si preciso fuera. Ante esta resolución, el señor Samper redactó su puño y letra la referencia que se dió a los periodistas de esta parte de la reunión. El señor Salazar Alonso habló de la inmejorable situación del orden público en España, aunque se imponía por prudencia continuar con las medidas de previsión que están tomadas. Sin embargo, se sabe que seguramente dentro de pocos días se volverá a dar autorización para poder celebrar actos públicos. El Consejo no trató para nada de la cuestión relativa a la ley de Cultivos de Cataluña. Respecto al estudio de los presupuestos, se acordó que el jefe del Gobierno celebrase reuniones con los titulares de los distintos departamentos ministeriales y que con el de Hacienda estudiase los presupuestos parciales de cada uno de ellos. Siguiendo esta pauta trazada, desde mañana comenzarán estas reuniones, iniciándose con las que tendrá el señor Samper con los señores Marraco y Cantos. El señor Samper, cumpliendo el ofrecimiento que había hecho al diputado de Renovación Española, señor Sainz Rodríguez, sobre la reposición de funcionarios, dió lectura en la reunión del proyecto de decreto relativo a tal asunto, pero ante la impugnación que hacia la mayor parte de los ministros, el jefe del Gobierno consideró pertinente que no era el sitio apropiado para dar cauce a la cuestión, decidiendo de por sí esperar la ocasión oportuna para someterlo a la aprobación total. El ministro de Industria y Comercio expuso que el decreto relacionado con la Comisión naranjera de Levante era solo una ratificación de los nombramientos hechos con anterioridad, ya que dicha Comisión funcionaba con tal carácter desde su designación antes aludida hace cerca de un año. SAMPER Y LOS PERIODISTAS MADRID.—El jefe del Gobierno, cuando terminó la reunión ministerial, marchó a La Granja para someter a la firma del Presidente decretos de trámite. Por la tarde regresó de nuevo a Madrid y estuvo en su despacho oficial en la Presidencia, donde recibió a los periodistas. El señor Samper desmintió ante éstos la información publicada por algunos diarios respecto a sus manifestaciones sobre el traslado a la capital de España de los restos de los capitanes Galán y Jarcía Hernández. Dijo que se había limitado a dar una relación sucinta de la situación en que se encontraba el asunto, pero sin enjuiciar sobre el mismo. Respecto a la reversión del ser-

viado de telefonemas al Estado, dijo que esto debió hacerse el año pasado, pero como el contrato concede el plazo de un año más para decidir, por eso no se había tratado de la cuestión hasta ahora. La reversión se hará el día 20 de este mes, suprimiéndose el servicio de telefonemas, que se hará por telegramas, excepto en los lugares donde no haya telégrafo, en que se hará una combinación con la Telefónica para que el servicio quede bien asegurado. Después dijo que si había algún asunto urgente de que tratar, se reunía el Gobierno en caso contrario, ya no habría más reuniones ministeriales hasta la semana próxima. Negó también el señor Samper que se tratara en el Consejo de esta mañana de los presupuestos, pues para hablar de este asunto marcharía hoy por la tarde a la Fuenfría con los ministros de Hacienda y de la Guerra, y sin decir más se despidió de los periodistas.

CAVALCANTI NO ES GENERAL MADRID.—A un artículo publicado en «La Libertad» del 5 del corriente en el que se habla de la celebración en la Coruña de un acto político, de carácter monárquico, al que asistió el general Cavalcanti, y se excitaba el celo del ministro de la Guerra para que tomase las disposiciones oportunas, en orden al cumplimiento del reciente decreto sobre actividades políticas de los militares, el ministro hace constar que las prohibiciones del decreto se refieren a los militares, y examinados los antecedentes que obran en la sección de personal, no aparece ningún militar que ostente el cargo de general y que lleve aquel apellido.

UNA NOTA DE LOS PROFESORES DE ORQUESTA MADRID.—Ayer noche nos remitieron estas líneas: «En la reunión celebrada hoy lunes 6 de Agosto por la junta directiva de la Asociación general de profesores de orquesta y música de Madrid, su presidente, ha dado cuenta de las entrevistas celebradas con el ministro de la Gobernación, aprobándose las gestiones realizadas. También se acuerda seguir manteniendo nuestros puntos de vista, de los que el ministro ya tiene amplia información, por entender que la pretendida rectificación del señor Guerrero, contenida en las declaraciones facilitadas a la Prensa por el subsecretario, no va a desaguar enteramente a los profesores de orquesta».

LA FUSION DE LOS RADICALES SOCIALISTAS CON LOS RADICALES DEMOCRATAS MADRID.—«La Libertad» de hoy dice: «Un periódico de la tarde de ayer da la noticia de que el partido radical socialista ortodoxo, que acudiera el señor Gordón Ordax, va a fundirse con el radical democrata que dirige el señor Martínez Barrio. Nos hemos puesto al habla con el representante del Consejo de ministros, y nos ha manifestado que ignora que esa fusión vaya a realizarse y que no tiene ninguna noticia concreta sobre el asunto. —Yo estaría encantado si esa unión se produjese—nos ha manifestado el señor Martínez Barrio—y por mi parte estoy dispuesto a toda clase de transacciones para que así ocurra. —Pero no le han manifestado aún nada a usted? —Nada en absoluto. Solamente sé que una persona, que tiene gran relieve en el partido radical socialista, ha expresado su opi-

Se suprimiría la división de España por regiones y provincias, haciéndose por comarcas y se elevarían otras mejoras interesantes. Los socialistas cuentan que para los trabajos preliminares a fin de conseguir cuanto antes sus deseos, los ayudarían los nacionalistas separatistas, lo mismo vascos que catalanes. Por último, crearían Juntas comarcales y ya tienen los menores detalles preparados para cuando triunfe su revolución.

Se encuentra en Londres, de donde saldrá hoy para París por vía aérea, y se propone estar en Madrid para la semana próxima. Una vez en Madrid dedicará de nuevo sus actividades a la cosa política, y es seguro que en los primeros días de septiembre próximo reunirá al Consejo de la Ceda para adoptar la postura política para el porvenir de que se hablaba ya días pasados. Se espera con interés la llegada del señor Gil Robles por la importancia que tiene para la marcha de la política española en general.

LA PESERA FERROVIARIA PARA LOS PERIODISTAS MADRID.—El ministro de Obras Públicas ha firmado ya la correspondiente Orden para la rebaja de las tarifas ferroviarias que se concede a los periodistas profesionales.

Se ocuparon asimismo del viaje que S. E. emprenderá esta tarde a Galicia, acordándose que del despacho de los ministros que acompañan al jefe del Estado, que son los de Instrucción, Agricultura y Trabajo, se encarguen durante su ausencia los titulares de Comunicaciones, Obras Públicas e Industria y Comercio, respectivamente. Después se despacharon los siguientes asuntos: PRESIDENCIA.—Declaración de urgencia del expediente sobre reorganización de los servicios de Marruecos y Colonias a los efectos de, informe del Consejo de Estado. GOBERNACION.—El Consejo se ha ocupado de diversas peticiones en relación con el pago a los funcionarios y a otros acreedores. El Consejo examinó un proyecto de decreto, cuyas líneas generales fueron aprobadas. El ministro informó al Consejo de la actitud de los Ayuntamientos vascos en relación con sus aspiraciones de elegir el día 12 una Comisión intermunicipal. El Consejo estimó que dichas elecciones no podrán celebrarse por ser absolutamente ilegales y no estar, por lo tanto, autorizadas. Que ni siquiera depende de la voluntad del Gobierno su convocatoria, ya que para su celebración es indispensable que preceda la ley a que se refiere el artículo 10 de la Constitución que determina el régimen de las provincias, sus funciones y la manera de elegir el órgano gestor de sus fines político-administrativos. Que el Gobierno procurará atender a esta necesidad presentando en una de las primeras sesiones de Cortes, además del proyecto de ley municipal que tiene formulado, otros proyectos de ley que permitan la aplicación de dicho artículo 10 de la Constitución de la República. Consiguientemente espera del buen sentido de los Ayuntamientos vascos que se abstengan de intentar la ejecución de los propósitos anunciados, puesto que de otra suerte tendrían que ser impedidos por las vías legales procedentes. GUERRA.—Nombrando ayudante de órdenes de S. E. el Presidente de la República al teniente coronel de Ingenieros don Gustavo de Montegud Noguero. INDUSTRIA Y COMERCIO.—Orden autorizando a la Compañía Euskalduna, a la Unión Naval de Levante y a la Sociedad Española de Construcción Naval para importar material con destino a la construcción de barcos mercantes. Aprobando el reglamento del Instituto Geológico y Minero de España. Decreto creando la Comisión naranjera de Levante. Idem ascendiendo al ingeniero jefe de tercera clase del Cuerpo de Ingenieros industriales don Ricardo Maura Nadal. COMUNICACIONES.—Decreto sobre cesación del servicio de telefonemas el 28 del corriente mes de Agosto. TRABAJO Y SANIDAD.—Decreto confirmando a don Jorge Ramón Pananas y a don Luis Rodríguez Illera en sus cargos del Instituto Nacional. Idem a don Obdulio Fernández Rodríguez, a don Fernando Barbero, a don Fidel Enrique, a don Rafael Méndez, don Angel del Campo Jordán, don Jesús Jiménez, don Tomás Campuzano y don Rafael Ibañez. INSTRUCCION PUBLICA.—Decreto ratificando la autorización concedida al Ayuntamiento de Zaragoza para que ejecute las obras correspondientes a los grupos escolares enclavados en los barrios de las Delicias. Idem aprobando el proyecto relativo a las obras de adaptación del antiguo convento de la Trinidad de Ubeda (Jaén), para instalar en él escuelas graduadas con cinco secciones para niños y tres para párvulos. Idem construcciones escolares en San Marín de Malda y Pobla de Segura (Lérida) y en Tudela (Navarra). Nombrando a don Casimiro Torres y Sanchez-Somoza, catedrático numerario de la Facultad de Medicina de Santiago. OBRAS PUBLICAS.—Distribución de créditos semestrales de 41.708.000 pesetas, consignas para mejoras, ampliación y enlace de líneas y adquisición de material ferroviario. Subasta del trozo cuarto del canal de Cartagena por su presupuesto de 564.000 pesetas. Ejecución de las obras adicionales del trozo sexto en los canales de Guadalupe (Cádiz). HACIENDA.—Decreto resolviendo a favor de la Delegación de Hacienda de Palma de Mallorca una queja de la Audiencia territorial por supuesta invasión de funciones. JUSTICIA.—Declaración promoviendo a don Vidal Gil Truado, don José Luis Apalategui Ojea, don Antonio Real Suárez, don Urbano Moreno Igual, don Bernardino Garzón Marín, y don Leonardo Bris Salvador. Todos continuarán prestando sus servicios en las Audiencias de Teruel, Bilbao, Madrid, Guadalajara, Cáceres, Córdoba y Alicante, respectivamente. Idem presidente de la Audiencia Provincial de Soria a D. Julio Sorache Cuadros, que presta sus servicios como magistrado en la de Huelva. Idem presidente de la Sección Segunda de la Provincial de Jaén a don José Gómez Morales, magistrado de la misma. Propuesta de libertad condicional de 121 reclusos condenados por la jurisdicción ordinaria. NOTAS AMPLIATORIAS DEL CONSEJO MADRID.—Como notas de ampliación del Consejo de ministros celebrado esta mañana, sabemos que la parte principal de la reunión estuvo dedicada a la cuestión de los municipios vascos, que pretenden celebrar elecciones municipales el día 12 de este mes. Se habló de los propósitos de dichos municipios de constituir la llamada Junta de Defensa Económica, y, a este efecto, el Presidente y el ministro de la Gobernación expresaron su opinión respecto a la improcedencia de esta medida, acordándose declarar factiosas las determinaciones que adopten en dicho sentido los citados Ayuntamientos. El Consejo atendió a esta delicada cuestión, acordó que no proceda la celebración de estas elecciones el próximo domingo día 12, como pretenden los Ayuntamientos vascos, pues hay que tener muy en cuenta lo que dispone el artículo 10 de la Constitución, opina el Gobierno que no es éste el camino que deben seguir los Ayuntamientos, y menos aún colocándose frente al

BANCO DE ESPAÑA

Sucursal de Huelva

Por acuerdo del Consejo general de esta entidad, se sacan a concurso las obras de demolición y desescombro de las cuatro casas situadas en la Plaza de la Constitución y calle de Burgos y Mazo, de la ciudad de Huelva, propiedad del Banco de España.

En las Oficinas de la Sucursal citada, a las horas de despacho, estará a disposición de los que deseen tomar parte en este concurso, para su examen, el Pliego de Condiciones base para el mismo, y en su día para la ejecución de las obras, hasta la fecha designada para la apertura de pliegos.

Los concursantes presentarán sus proposiciones bajo sobre cerrado, en dicha Sucursal, antes de las diez de la mañana de la referida fecha, e irán redactadas en la forma que se determina en el modelo que va unido al Pliego de Condiciones.

La apertura de pliegos y lectura de las proposiciones presentadas, acto público del que se extenderá el correspondiente testimonio notarial, se verificará el día 23 de Agosto del presente año, a las trece horas, en aquella Sucursal del Banco de España.

Madrid a 2 de Agosto de 1934.

El Director General de Sucursales

H. MORELL.

MODELO DE PROPOSICION

BANCO DE ESPAÑA SUCURSAL DE HUELVA

Don..... vecino de..... con domicilio en..... enterado de las condiciones en que se saca a concurso las obras de demolición y desescombro de las cuatro casas situadas en la Plaza de la Constitución y calle de Burgos y Mazo, de la ciudad de Huelva, propiedad del Banco de España, se comprometo a la ejecución de estos trabajos con estricta sujeción a lo que se preceptúa en el Pliego de Condiciones referente a los mismos, y abonará de ser aceptada esta proposición la cantidad de..... (en letra) pesetas en concepto de aprovechamiento de materiales procedentes de esta demolición, o se comprometo a la ejecución de estos trabajos con estricta sujeción a lo que se preceptúa en el Pliego de Condiciones referente a los mismos por la cantidad de..... (en letra) pesetas en el caso de que el aprovechamiento de materiales no compense los gastos de la demolición.

(Fecha y firma).

Notas deportivas

Nueva Directiva del «Onuba F. C.»

Conforme estaba anunciado anoche se reunió en junta general, el «Onuba F. C.» cuyos puntos a tratar fueron los siguientes: Lectura del acta anterior. Presentación de cuentas. Elección de nueva Directiva y asuntos generales.

El acta fué aprobada sin discusión y por el señor Tesorero, fueron presentadas las cuentas correspondientes al ejercicio 33-34 que arrojan un saldo en contra de 1.109'50 pesetas.

Después procedióse a la elección de nueva Directiva, la que por aclamación quedó nombrada de la siguiente forma: Presidente, don Simón Ferrer. Vice, don Fernando Bartrache. Secretario, don José Franch. Vice, don Emilio Gil. Tesorero, don Joaquín Maján. Contador, don Francisco Irujo. Vocales: don Domingo Lopez Dominguez, don Antonio Fayula, y don José A. Fernández Sanchez. Vocal de campo, don Antonio Zorrilla.

La junta se deslizo dentro del mayor entusiasmo y camaradería, haciendo votos los asistentes por que el fútbol en Huelva recobre el lugar que le corresponde.

Nuestra enhorabuena a los nuevos directivos, y que su labor sea fecunda para el desarrollo de tan bello deporte.

Noticias

Ha dado a luz una hermosa niña la esposa de nuestro distinguido amigo don Benito Blanca Romero, practicante del Hospital provincial.

Nuestra enhorabuena

VENDO muy barata. Bascuía seminuova para pesar carros y camiones, fuerza 5 toneladas ampliable a 7, dimensiones 4 metros de largo por 2 de ancho. Mariano Pardo Espinosa, Alameda Matheson, 44 y 46, Huelva.

SE VENDE una balanza automática «DAYTON» de 20 ks. de fuerza, un peso de cruz de metal dorado, un molino americano grande de café, un tostador de café a leña 15 ks. Todo seminuevo. Razón en el establecimiento de Ultramarinos «La Concepción» Alcalá Zamora, 4, Huelva.

ALMONEDA Por traslado se venden toda clase de muebles. Plaza de las Monjas, 22, 2.

Clinica San Ramón Partos, enfermedades de la mujer y de los niños

María García Escalera Ex-Médico interno de la Casa de Maternidad de Madrid.—Tocólogo de la Beneficencia Municipal.

Médico puericultor titulado Diatermia Rayos Ultravioleta Consulta de 11 a 2 Rascón, 12 y 14 Teléfono 1261 HUELVA

VENTA DE PAJA Se vende en Montija paja de trigo a 0'30 peseta la arroba a granel en la era. a 1'05 la paca de dos arrobas en Montija y a 1'25 sobre carro en Huelva.

CEDO LOCAL con estanterías y mostrador. Sitio céntrico, inmejorable, para cualquier clase de negocio. Informes: José Crespo, Aragón, 49.—Huelva.

ALMONEDA Comedor, despacho, por traslado. Alameda Sundheim, 18 principal, izqda.

¡ATENCIÓN! Medidores de aceite, vinos y alcoholes. Balanzas automáticas. Tostadores de cafés y cafeteras expres y corrientes trabajando por electricidad, gas y gasolina. Molinos eléctricos de café. Cortadoras de fiambres, Mondadoras y cortadoras eléctricas de patatas. Refrigeradores y mostradores para bares americanos de la «SICE». Mecheros «NESTOR» de aceite pesado para calentar hornos. Aparatos para juegos de recreo. Básculas automáticas con tickets para pesar personas. Agente provincial de ventas, Iluminado Barroso Apartado, 1—HUELVA

LEÑA Para reducir el presupuesto de gastos por combustible es necesario utilizar LEÑA

que a precios económicos y en diferentes tamaños, sirve a DOMICILIO la casa

Hijo de Viuda de Angel Dominguez procedentes de sus operaciones forestales. Para industriales, precios especiales. Almacén: Calle de Sevilla número, 6.—Teléfonos, 1694 y 1863.

COMPRO tablones y maderas usadas para andamiajes y elementos de los mismos. Razón, de 7'30 a 9'30, en la calle la Paz, 26. José Ojeda Mora.

¡ATENCIÓN! El Bazar «LA RABIDA», ponga en conocimiento de su clientela pública en general que tiene grandes existencias en repeler para decoraciones con su regalo especial.

También hace saber que ha recibido un variadísimo surtido de jugos para regalar. Haz pedidos especiales para celebraciones. No confundas. Plaza de la Victoria, adosado a Plaza de Abastos. Teléfono 1261 HUELVA 1934

4 las PLAYAS de PUNTA UMBRIA

CANOA María Luisa HORARIO Salidas de Huelva Salidas de P. Umbria

8 de la mañana 10 » » 12 » » 2 de la tarde 4 » » 6 » » 8 » »

7 de la mañana 9 » » 11 » » 1 de la tarde 3 » » 5 » » 7 » »

ERREDO Ida y vuelta... 1'10 Ptas. Ida y vuelta... 1'75 Id. Abono por 60 viajes 45'00 Ptas. Medios Id. 30 viajes 22'50 Id. Los abonos caducarán a la terminación de la temporada.

Mayores Cosechas WETZIG Y WEICKERT HUELVA se obtienen empleando Superfostato orgánico (Marca SH) Para la siembra de cereales y demás semillas

Abono azoado completo (Marca A) Para olivos, viñedo patatas, etc. Casa fundada en el año 1891 Wetzig y Weickert y Comp. HUELVA Véase cuarta plana

¡Sensacional!

Con motivo de las obras y reformas que se están realizando en el local del establecimiento, DIEGO FIDALGO, teniendo en cuenta los grandes perjuicios que éstas ocasionan, ha hecho Grandes Rebajas de Precios en todos los artículos. Por eso debe Vd. reservar sus compras hasta conocer los géneros y precios de esta casa.

Veán algunos artículos y precios

- Percales finos, dibujos novedad. los de 0,75 pta. a 0,40 pta. metro
Sedas estampadas novedad. las de 2,00 » » 1,00 » »
Crespones seda estampados, muy elegantes. los de 8,00 » » 5,00 » »
Opales novedad para ropa interior. los de 2,50 » » 1,25 » »
Esponja de lana fina. las de 6,00 » » 2,50 » »
Rica seda mate para ropa interior. las de 5,00 » » 3,00 » »



ALBORNOCES PARA NIÑO: buena calidad, los de 6,00 pesetas, a 3,50 pesetas uno. ALBORNOCES PARA CABALLERO: buena calidad, los de 15,00 pesetas, a 8,00 pesetas uno. EN ARTICULOS PARA PLAYA Y BAÑO: Telas blancas, Colchas, Colchones, y otros tejidos de novedad para vestir o para uso de casa a precios de fábrica los encontrará en esta casa.

Diego Fidalgo Concepción, 19 HUELVA

Balneario de El Manzano TEMPORADA DE 1934

1.º de Julio al 30 de Septiembre El día 1.º del actual, se llevó a efecto la apertura de este reputado Establecimiento de aguas sulfúreas litínicas

Hállase enclavado en la pintoresca sierra de Almonaster, a un kilómetro de la Estación de Gil Marquer, en la línea del ferrocarril de Z. H.

El dueño de este acreditado Balneario don Faustino Moreno, ha realizado importantes reformas en el mismo, dotándolo de las condiciones higiénicas necesarias.

Indicaciones.—Se curan o alivian todas las dermatosis herpéticas, artritis, úlceras, enfermedades de la matriz y de positivos resultados en todo lo relacionado con las vías urinarias.

El Hotel y cantina a cargo de don Ignacio Ruiz, y los precios de hospedaje en hermosas habitaciones, incluyendo el desayuno, son NUEVE PESETAS por persona.

Hay habitaciones de alquiler para personas que no deseen estar en la fonda. En la estación de GIL MARQUEZ hay caballería a la llegada de todos los trenes para el transporte de los bañistas.

Los viajeros de Extremadura, si no quieren llegar hasta Gil Marquer, pueden apearse en la Estación de Almonaster. El coche correo los lleva hasta el pueblo y desde éste al Balneario hay automóviles de alquiler. Los procedentes de Huelva, pueblos del Cundado, deberán apearse en Gil Marquer. En caballerías cómodas se trasladarán al Establecimiento en media hora.

Hay asistencia médica. Las comidas son excelentes y nutritivas.

Hino ecas Agente de Préstamos con el Banco Hipotecario de España Joaquín Dominguez Q. Roques Sagasta, 61.—HUELVA

Porque son adquiridos en las mejores procedencias Porque son seleccionados en crudo Porque su tostación es por aire caliente

Los cafés Toronjo son los mejores

Grandes ventas por mayor y menor Importador directo.—Tostadero moderno

Despacho: Almirante H. Pinzón, 18, HUELVA Teléfono 1712

Ybarra y Comp. Sociedad en Cta. SEVILLA

SERVICIO PARA EL NORTE El vapor español, CABO CERVERA

Saldrá de este puerto el próximo jueves día con destino a los de Vigo, Marín, Coruña, Ferrol, Avilés, Músel, Santander, Pasajes y Bilbao, admitiendo carga y pasajeros. Este vapor admite carga con trasbordo para los puertos de Tapia, Lnarca, Navia, Rivadeo, Vegados, Fox y Vivero.

SERVICIO PARA LEVANTE El vapor español, CABO TRES FORCAS

Saldrá de este puerto el próximo lunes día 20 con destino a los de Málaga, Motril, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Palma de Mallorca, Tarragona, Barcelona, Palamós, San Feliu, Seoia y Marsella, admitiendo carga y pasajeros.

ESTE VAPOR HACE ESGALA EN CASTELLON DE LA PLANA Este vapor admite carga con trasbordo para los puertos de Algeciras, Aguilas, Denia, Gaudia, Castellón de la Plana, Vinaroz y San Carlos de la Rapita.

Para informes, a su Consignatario en Huelva, ANTONINO KALVIDE.—Almirante H. Pinzón, 18

Lea Vd. el DIARIO

F DE AZQUETA CASA FUNDADA EN 1902

Sagasta, 18 HUELVA Apartado, 62 SUMINISTROS INDUSTRIALES

Concesionario exclusivo Agente depositario Lubrificantes «Standard» Cemento Portland de Lemona S. A. «Lemona», «Relámpago», «Neptuno» y «Fitte»

Correas de cuero «Búfalo» Metales antifricción «Vulcan» Sedas para cerner «Buyl Gaas - Het Anker» Compañía Anónima Basconia Hoja de lata, Chapas, Cubos y Baños Compañía Española de pinturas International Pinturas patente HOLZAPHEL

ALMAGENISTA Algodones para limpieza.—Amiantos, gomas y empaquetaduras.—Accesorios para fábricas de harinas, molinos, minas, ferrocarriles y toda clase de industrias.—Cables de acero de fabricación inglesa y nacional.—Cordería de abacá y cáñamo.—Correas algodón, balata, cáñamo, cromo, cuero, pelo de camello y especiales.—Efectos Navales.—Herramientas.—Mangueras.—Pinturas y Barnices.

Solicite precios, muestras y presupuestos

SUCURSALES, FILIALES Y DEPOSITOS Ceuta - Larache - Melilla - Tanger - Tetuán - Villa Aihucemas

Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Huelva

Enseñanza no oficial Convocatoria de Septiembre

En virtud de lo dispuesto en el Decreto de 11 de Abril de 1913, los alumnos de enseñanza no oficial, deberán solicitar su matrícula y abonar los derechos correspondientes, conforme a la orden de 21 de Agosto de 1931, en los días hábiles comprendidos del día 15 al 31 del corriente mes.

Las instancias en que se solicite extendidas en papel de una peseta cincuenta céntimos, se dirigirán al señor Director de este Instituto, expresando con toda claridad los nombres y apellidos, edad, población de su naturaleza y cuantos datos sean precisos para la matrícula.

Los alumnos que se matriculen en el primero o segundo año del plan de 1932, expondrán con toda claridad si desean examinarse por grupo o asignaturas sueltas.

Los exámenes de Ingreso, se solicitarán también en el mismo plazo e igual clase de papel, en instancia suscrita de puño y letra de los interesados, acompañando certificación de la inscripción de nacimiento del Registro civil, legalizada si el alumno no es natural de la Audiencia Territorial de Sevilla.

Los alumnos mayores de catorce años tendrán necesidad de presentar la cédula personal en el acto de hacer la matrícula, y los que no hubiesen acreditado anteriormente estar vacunado o revacunado deberán presentar certificado que lo justifique.

Lo que se hace público por medio del presente anuncio para conocimiento de los interesados. Huelva 6 de Agosto de 1934.

El Director, Ricardo Terrade

ALMONEDA Comedor, despacho, por traslado. Alameda Sundheim, 18 principal, izqda.

La segunda expedición de la Colonia Escolar de Punta Umbria

Hoy, a las diez y media de la mañana, saldrá para Punta Umbria, la expedición de niñas de la Colonia Escolar.

El viaje lo hará, en la «noa Dolores».

Bolsa de Madrid CIERRE DEL 7 DE AGOSTO

Table with 2 columns: Item and Price. 4 por 100 interior 71'00, Francos 48'85, Libras 39'90, Liras 62'90, Dolares 7'31

VAPOR Andalucía HORARIO OFICIAL

desde el Domingo 15 de Julio Salidas de P. Umbria Salidas de Huelva

8 mañana 9 mañana 12 » » 1 tarde 2 tarde 3 » » 4 » » 5 » » 6 » » 7 » »

Los domingos, se harán viajes extraordinarios, si la afluencia de público, lo hiciera necesario.

PRECIOS.—Ida y vuelta, 1'70; Ida, 1'10; Abono para 60 viajes 45 pta. Id. para 30 viajes, 25 pta.

A domicilio LEÑA (para el fogón, la cocina, el calentador del baño... Llamad al Teléf. núm. 1745 Almacén: Carretera del Matadero, núm. 61 José Guijarro

Plaza de Toros de Huelva

El próximo Domingo 19, gran acontecimiento taurino, reaparición de los ya célebres diestros onubenses

Niño de la Isla-Curruto Frijones

¡ATENCIÓN!

¿Quereis calzar bien y barato? Visitad la CIUDAD DEL BETIS, la que en honor a su clientela hará durante el mes de Agosto y sus próximas fiestas una asombrosa rebaja, no solo en los calzados de temporada sino en general, fijando precios baratísimos. Os convencereis viendo nuestros escaparates y vitrinas.

No olvidarlo CIUDAD DEL BETIS.-Castelar, 6

Ayuntamiento de Madrid

DIARIO DE HUELVA

De Isla Cristina Playas del Condado

Boda
Para el día 22 del corriente ha sido concertada la boda de la distinguida señorita Aurelia Serrano con el joven industrial don Juan Flores Obiol.

La playa
Ayer domingo, como el anterior la concurrencia a nuestra hermosa e incomparable playa, fué verdaderamente enorme, asistiendo numerosas familias de la vecina ciudad de Ayamonte y pueblos convecinos.

Puede afirmarse que el número de personas que ayer acudieron a la playa, pasaban de 4.000, que en tan delicioso lugar pasaron el día alegremente disfrutando de las delicias que ofrece, tan envidiable playa, una de las mejores del Sur de Andalucía, cada vez más concurrida, como lo demuestra la estancia de numerosas familias que aquí vienen a pasar la temporada de verano para disfrutar de las bellezas que aquella ofrece a sus visitantes.

Viajeros
Para pasar aquí la temporada de baños, ha llegado de Huelva el alto funcionario del Banco de España, don Enrique Muñoz Crespo, acompañado de sus hijos Ernestina, Gonzalo y Julia.

También ha llegado de Sevilla con igual objeto don Ernesto Muñoz Crespo y señora doña Laura Llopis, con sus hijos Ernestina, Elias, Esperanza, Emilio y Ernesto.

Hoy regresan a Huelva y Sevilla, respectivamente, los señores don Enrique Ernesto Muñoz Crespo, quedando aquí los hijos de ambos distinguidos amigos, para pasar la temporada de baños, quienes, muy brevemente volverán a esta isla para recoger a sus hijos, una vez terminada la temporada veraniega.

Así hemos de llamar a estos puntos de «Playas de Castilla» en que este año se ve mas animación y concurrencia de los pueblos del Condado.

El sitio de Picacho tiene este año una Colonia mas numerosa, y recibe cada día visitas de excursionistas para conocerlas, y disponer su verano para el año venidero.

Tiene este preciosos sitio unos factores importantísimos como son: La empresa de coches que tiene su servicio diario a estas playas, que no tienen quien le compitan, tanto por el confort de sus camionetas, práctica y conocimiento del camino, (no hay quien lo haga igual) amabilidad y agrado, puntualidad etc. Con decir Empresa Cintada de Bonares es bastante; tiene montado un servicio diario desde Rociana y Bonares a no es posible pueda pedirse más.

Está luego en la casa Los Caños, Juan Pereira que unido a don Manuel Maresca farista de Picacho; estos dos señores, son todo facilidad, y ellos ayudan a que estos caminos, hace años intrasitables, se encuentren hoy casi hechos carretera; pues dichos señores viven, y transitan constantemente por estos puntos; personas amabilísimas, a los que tienen que agradecer mucho los veraneantes de Picacho.

Para el año que viene se habla de montar en este punto un restaurante; con esta facilidad, será sobre todo del Condado, una afluyente a numerosa ya que puede contar el veraneante, no le faltará nada y estará servido de todo lo necesario.

Pueden convencerse haciendo una excursión a dichas playas.

M. del R.

CLINICA MENDEZ CAMACHO

Rayos X y Radium

radiografía instantánea y estereoscópica.—Tratamiento de toda clase de tumores, por el Radium y la Radioterapia.
Hayla X transportables al domicilio del enfermo.
Radiografía.—Estereoscópica.—Estereoscópica.—Estereoscópica.
Radium en sus aplicaciones a la medicina.
Radium en sus aplicaciones a la medicina.

Lea V, el DIARIO



SE OFRECE
mecánico para toda clase de máquinas de escribir y coser, por mejoradas que estén.
Garantía en todos los trabajos.
Precios sumamente económicos.
Razon: José González, en esta ciudad.

LIBROS NUEVOS

- Militarismo, Militaradas, G. Cabanellas, Ptas. 1'50
- La agricultura en el País de los Soviets, por A. L. Surong, traducción de A. Arauz, 1'50
- Sangre sobre el Barro, A. Hoyos y Vincent, 5'00
- Cronica de Madrid, B. Pérez Galdós, 5'00
- Vidas fertiles, Cristóbal de Castro, 6'00
- Venus ante el Derecho, Hildegar, 4'00
- Opiniones de mujeres, Hildegar y M. Domínguez, 4'00
- Problemas de la vida Nacional, J. A. Ubierna, 5'00
- El terror en Cuba, Comité de revolucionarios Cubanos, con comentarios de Marañón, Asua, G. Campesador, F. Galán, y otros, 1'00
- Historia clínica de un beso, Dr. Colmeiro, 5'00
- Psicología sobre la lluvia, A. Garçonal, 4'00
- La zona Argentina del oro vegetal, C. Golpe Cora, 4'00

Editorial Castro S. A. - Carabanchel Bajo (Madrid)
Servicio a reembolso, con un sobrepago de 0'50 para gastos

Patino

Ha bajado los cafés sin variar en nada sus tipos, garantizándole como siempre la pureza de sus clases, por cuyo motivo a usted le interesa conocer el que hoy puede comprar en esta casa

a 10, 11 y 11'50 Ptas. kilo

Haga usted sus compras de comestibles en general en casa de

Patino

donde puede adquirir los mejores artículos, ahorrando siempre mucho dinero.

Se ha recibido nueva remesa de las galletas surtidas en latas de un kilo neto que igual que las anteriores se venden

a Ptas. 3'50 cada una

con envase y timbre incluido.

También se ha recibido el atún en aceite del Consorcio de la nueva campaña en latas de uno, 1 1/2 y 1 1/4 kilo.

Ernesto Deligny, 16
TELÉFONO, 1313
HUELVA

Balneario de Nuestra Señora de la Cinta

Situado a un kilómetro antes de monumento a Colón

Propietario

ANTONIO GARCIA VELASCO

Temporada del 8 de Julio, al 15 de Septiembre

Abono por caseta y temporada, 75'00 ptas.

Idem por id. 30 días, 50'00

Idem por id. 15 días, 30'00.

Caseta para baños de persona mayor, 0'40.

Idem para niño, 0'20.

Servicio de Restaurant

Id. permanente de Autobuses desde la Plaza del 12 de Octubre al Balneario

Abono por 30 viajes de ida y vuelta, 25'00.

Viajes de ida y vuelta, 0'80.

Viaje de ida y vuelta, 0'60.

Viajes de ida y vuelta para niños menores de 7 años, 0'40.

Para avisos de Casetas al Balneario y para abonos de viajes a Huelva-Autobús.

¿QUIERE VD. TENER SU CASA ELEGANTE?

La Papelería del DIARIO, ha recibido un extenso y variado surtido de papeles para decorar habitaciones, oficinas, etc.

Vea la calidad de estos adornos y quedará asombrado.

Alcalde Mora Claros, 5 Huelva

Ayuntamiento

Informe de la Comisión de Fomento

Oficio del señor Ingeniero Jefe de Obras Públicas de la provincia interesado informé sobre petición de don Francisco Pérez y Pérez solicitando la concesión de terrenos de marisma de este término con destino a la creación de praderas y cultivos.

Id. id. id. sobre petición de don Antonio Figueroa López, Inspector provincial de Sanidad, en representación de la Junta Administrativa del Instituto Provincial de Higiene interesado en la concesión de unos terrenos de marismas de la zona del Puerto para construir un edificio destinado a los servicios de dicho Instituto.

Id. id. id. sobre petición de don José Meunier N. calau solicitando la concesión correspondiente para construir una tubería de desagüe desde la subsidiaria Campa hasta el río Odiel.

Cuentas por diversos conceptos.

Informe de la Comisión de Abastos a diversas cuentas.

Moción del Capitular señor Sánchez Montiel sobre obras de urbanización de la plaza de la Soledad.

Escrito de D. Dolores López agradeciendo los acuerdos adoptados con motivo del fallecimiento del jornalero municipal Antonio Bautista López.

Oficio de la Sociedad de Aguas de Huelva dando cuenta de la rotura de un tubo de la conducción.

Comunicación de la Alcaldía sobre las pasadas fiestas Colombinas

Sobre la mesa

Informe de la Comisión de Hacienda a escritos de don Genaro Batanero Gamonoso reclamando

la clasificación con que aparece incluido en el padrón de inquilinatos del corriente año; de don Juan José Mora Doblado, presidente del Centro de Instrucción Comercial, don Manuel Martínez Leiva, don Francisco Sanz Carmo, don Idefonso Santos Gómez, don José Lepe Rodríguez, don Serafín Hernández Mayor, don Luis Moreno Crespo, don Gonzalo Leandro Gomez, don Salvador Camacho Borrero, don Enrique Gallardo González, don Ramón López García, don Francisco Cervantes López, don José María Romero Martín, en solicitud de concertos para el pago de arbitrios por ocupación de la vía pública con sillas y veladores; don Manuel Leandro González, don Rafael Afonso Izarbe, y don Francisco Rodríguez Bellerín en solicitud de concertos para el pago de arbitrios por anuncios de espectáculos; y de don Francisco Balari Gali y doña Aurora Requena Perez sobre pago de arbitrios por anuncios de espectáculos.

Segunda votación de propuesta del Sr. Pousa sobre recurso contra la resolución del señor gobernador civil de la provincia reintegrando en el cargo al concejal don José Ortiz Infante.

¿QUIERE VD. TENER SU CASA ELEGANTE?

La Papelería del DIARIO, ha recibido un extenso y variado surtido de papeles para decorar habitaciones, oficinas, etc.

Entreaga inmediata

Vea la calidad de estos adornos y quedará asombrado.

Alcalde Mora Claros, 5 Huelva

Lea V. DIARIO

¿QUIERE DECORAR SU CASA?

La Papelería del DIARIO, ha recibido un extenso y variado surtido de papeles para decorar habitaciones, oficinas, etc.

Vea la calidad de estos adornos y quedará asombrado.

Alcalde Mora Claros, 5 Huelva

Pirotécnia RIQUELME

Taller de fuegos artificiales - Pirotécnico autorizado

Sírvase solicitar catálogos descriptivos, con nota de precios en general

Oficinas: Alameda Matheson s/n HUELVA



Combata la anemia

como yo la combati diez años atrás con el Jarabe Salud, tónico regenerador que me libró de angustiosas molestias y de una vejez prematura. Estaba entonces agotado, sin anhelo y consumido por la neurastenia.

Todo hombre agotado por exceso o por el trabajo, debe reponer fuerzas, y de todos los reconstituyentes el más rápido y vigoroso es el Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Aprobado por la Academie de Medicine

Se puede tomar en todas las estaciones del año

No se vende a granel.

¿QUIERE VD. TENER SU CASA ELEGANTE?

La Papelería del DIARIO, ha recibido un extenso y variado surtido de papeles para decorar habitaciones, oficinas, etc.

Vea la calidad de estos adornos y quedará asombrado.

Alcalde Mora Claros, 5 Huelva

Contestaciones para oficiales de Diputación

de Madrid. Completas, al nuevo programa, redactadas por los señores Jiménez Lera, oficial mayor de Intervención; Alvarez Builla y Alvarez Lopez, jefes de Negociado de Secretaria; Pióñ y Echarrri, oficiales de Secretaria; Castresana, Redondo y Zaldivar, oficiales de Intervención, todos de la Diputación de Madrid. Se publican por entregas. Terminadas en Agosto. Precios de suscripción: Oficiales de Secretaria (83 temas). De Intervención (86 temas). Completas: 40 pesetas.

Editorial Reus A. S.

Academia: Preciados, 1

Librería: Preciados, 6

Apartado 12.250.-Madrid

A los suscriptores de fuera

Esta Administración participa a los señores suscriptores de fuera de la capital que el próximo día veinte del actual, se pondrán en circulación los giros correspondientes a tercer trimestre del año actual, cuyos giros llevan el aumento de gastos de negociación.

Aquellos que no quieran abonar dichos gastos, pueden remitir a esta Administración las seis pesetas por Giro Postal antes del día 15 del corriente, advirtiéndolo de no efectuarlo así, se le girará sin más aviso y caso de ser devuelto éste, se le suspenderá el envío del periódico

¿QUIERE DECORAR SU CASA?

La Papelería del DIARIO, ha recibido un extenso y variado surtido de papeles para decorar habitaciones, oficinas, etc.

Vea la calidad de estos adornos y quedará asombrado.

Alcalde Mora Claros, 5 Huelva

Lea V. DIARIO

¿QUIERE DECORAR SU CASA?

La Papelería del DIARIO, ha recibido un extenso y variado surtido de papeles para decorar habitaciones, oficinas, etc.

Vea la calidad de estos adornos y quedará asombrado.

Alcalde Mora Claros, 5 Huelva

¿QUIERE TENER SU CASA ELEGANTE?

La Papelería del DIARIO, ha recibido un extenso y variado surtido de papeles para decorar habitaciones, oficinas, etc.

Vea la calidad de estos adornos y quedará asombrado.

Alcalde Mora Claros, 5 Huelva

Lea V. el DIARIO

¿QUIERE DECORAR SU CASA?

La Papelería del DIARIO, ha recibido un extenso y variado surtido de papeles para decorar habitaciones, oficinas, etc.

Vea la calidad de estos adornos y quedará asombrado.

Alcalde Mora Claros, 5 Huelva

Lea V. el DIARIO

¿QUIERE DECORAR SU CASA?

La Papelería del DIARIO, ha recibido un extenso y variado surtido de papeles para decorar habitaciones, oficinas, etc.

Vea la calidad de estos adornos y quedará asombrado.

Alcalde Mora Claros, 5 Huelva

Lea V. el DIARIO

¿QUIERE DECORAR SU CASA?

La Papelería del DIARIO, ha recibido un extenso y variado surtido de papeles para decorar habitaciones, oficinas, etc.

Vea la calidad de estos adornos y quedará asombrado.

Alcalde Mora Claros, 5 Huelva

Lea V. el DIARIO

¿QUIERE DECORAR SU CASA?

La Papelería del DIARIO, ha recibido un extenso y variado surtido de papeles para decorar habitaciones, oficinas, etc.

Vea la calidad de estos adornos y quedará asombrado.

Alcalde Mora Claros, 5 Huelva

Lea V. el DIARIO

¿QUIERE DECORAR SU CASA?

La Papelería del DIARIO, ha recibido un extenso y variado surtido de papeles para decorar habitaciones, oficinas, etc.

Vea la calidad de estos adornos y quedará asombrado.

Alcalde Mora Claros, 5 Huelva

Lea V. el DIARIO

¿QUIERE DECORAR SU CASA?

La Papelería del DIARIO, ha recibido un extenso y variado surtido de papeles para decorar habitaciones, oficinas, etc.

Vea la calidad de estos adornos y quedará asombrado.

Alcalde Mora Claros, 5 Huelva

Lea V. el DIARIO

¿QUIERE DECORAR SU CASA?

La Papelería del DIARIO, ha recibido un extenso y variado surtido de papeles para decorar habitaciones, oficinas, etc.

Vea la calidad de estos adornos y quedará asombrado.

Alcalde Mora Claros, 5 Huelva

Lea V. el DIARIO

¿QUIERE DECORAR SU CASA?

La Papelería del DIARIO, ha recibido un extenso y variado surtido de papeles para decorar habitaciones, oficinas, etc.

Vea la calidad de estos adornos y quedará asombrado.

Alcalde Mora Claros, 5 Huelva

Lea V. el DIARIO

¿QUIERE DECORAR SU CASA?

La Papelería del DIARIO, ha recibido un extenso y variado surtido de papeles para decorar habitaciones, oficinas, etc.

Vea la calidad de estos adornos y quedará asombrado.

Alcalde Mora Claros, 5 Huelva

Lea V. el DIARIO

¿QUIERE DECORAR SU CASA?

La Papelería del DIARIO, ha recibido un extenso y variado surtido de papeles para decorar habitaciones, oficinas, etc.

Vea la calidad de estos adornos y quedará asombrado.

Alcalde Mora Claros, 5 Huelva

AUDIENCIA

Ante los jurados del partido judicial de Valverde se ha visto una causa contra el vecino de Valverde José Rodríguez Gamonoso por el delito de asesinato frustrado, hecho que tuvo lugar en el campo de Valverde, por resentimiento con Andrés Peria. El procesado sabiendo que éste se encontraba en el campo cogió una escopeta y saliendo en su busca le apuntó a unos dos metros le hizo un disparo, produciéndole lesiones graves, cayendo la víctima al suelo, y como creyera el procesado que lo había matado, dijo marchándose: «Así se matan a los hombres».

El fiscal en sus conclusiones provisionales, sostiene que se trata de un asesinato frustrado y solicitaba para el procesado la pena de 8 años, costas e indemnización.

Practicada la prueba informan extensamente tanto el fiscal como el letrado encargado de la defensa, señor Sanchez del Campo.

Retirados los jurados a deliberar vuelven con un veredicto completo tal como lo pedía la defensa; es decir que tuvo intención de matar, que lo hizo arrebatado y obcecado y que se presentó a la justicia, y en vista de ello, el Tribunal de Derecho, condena al procesado tan solo a 4 meses de arresto, y como esta pena la tenía cumplida, ordenó la libertad del procesado que se encontraba preso.

A la vista asistió numeroso público.

Kibros de Contabilidad

Los más económicos.

Los mejores rayados

PAPELERIA

Diario de Huelva

Lea V. el DIARIO

Lea V. el DIARIO

¿QUIERE DECORAR SU CASA?

La Papelería del DIARIO, ha recibido un extenso y variado surtido de papeles para decorar habitaciones, oficinas, etc.

Vea la calidad de estos adornos y quedará asombrado.

Alcalde Mora Claros, 5 Huelva

Lea V. el DIARIO

¿QUIERE DECORAR SU CASA?

La Papelería del DIARIO, ha recibido un extenso y variado surtido de papeles para decorar habitaciones, oficinas, etc.

Vea la calidad de estos adornos y quedará asombrado.

Alcalde Mora Claros, 5 Huelva

Lea V. el DIARIO

¿QUIERE DECORAR SU CASA?

La Papelería del DIARIO, ha recibido un extenso y variado surtido de papeles para decorar habitaciones, oficinas, etc.

Vea la calidad de estos adornos y quedará asombrado.

Alcalde Mora Claros, 5 Huelva

Lea V. el DIARIO

¿QUIERE DECORAR SU CASA?

La Papelería del DIARIO, ha recibido un extenso y variado surtido de papeles para decorar habitaciones, oficinas, etc.

Vea la calidad de estos adornos y quedará asombrado.

Alcalde Mora Claros, 5 Huelva

Lea V. el DIARIO

¿QUIERE DECORAR SU CASA?

La Papelería del DIARIO, ha recibido un extenso y variado surtido de papeles para decorar habitaciones, oficinas, etc.

Vea la calidad de estos adornos y quedará asombrado.

Alcalde Mora Claros, 5 Huelva

Lea V. el DIARIO

¿QUIERE DECORAR SU CASA?

La Papelería del DIARIO, ha recibido un extenso y variado surtido de papeles para decorar habitaciones, oficinas, etc.

Vea la calidad de estos adornos y quedará asombrado.

Alcalde Mora Claros, 5 Huelva

Lea V. el DIARIO

¿QUIERE DECORAR SU CASA?

La Papelería del DIARIO, ha recibido un extenso y variado surtido de papeles para decorar habitaciones, oficinas, etc.

Vea la calidad de estos adornos y quedará asombrado.

Alcalde Mora Claros, 5 Huelva

Lea V. el DIARIO

¿QUIERE DECORAR SU CASA?

La Papelería del DIARIO, ha recibido un extenso y variado surtido de papeles para decorar habitaciones, oficinas, etc.

Vea la calidad de estos adornos y quedará asombrado.

Alcalde Mora Claros, 5 Huelva

Lea V. el DIARIO

¿QUIERE DECORAR SU CASA?

La Papelería del DIARIO, ha recibido un extenso y variado surtido de papeles para decorar habitaciones, oficinas, etc.

Vea la calidad de estos adornos y quedará asombrado.

Alcalde Mora Claros, 5 Huelva